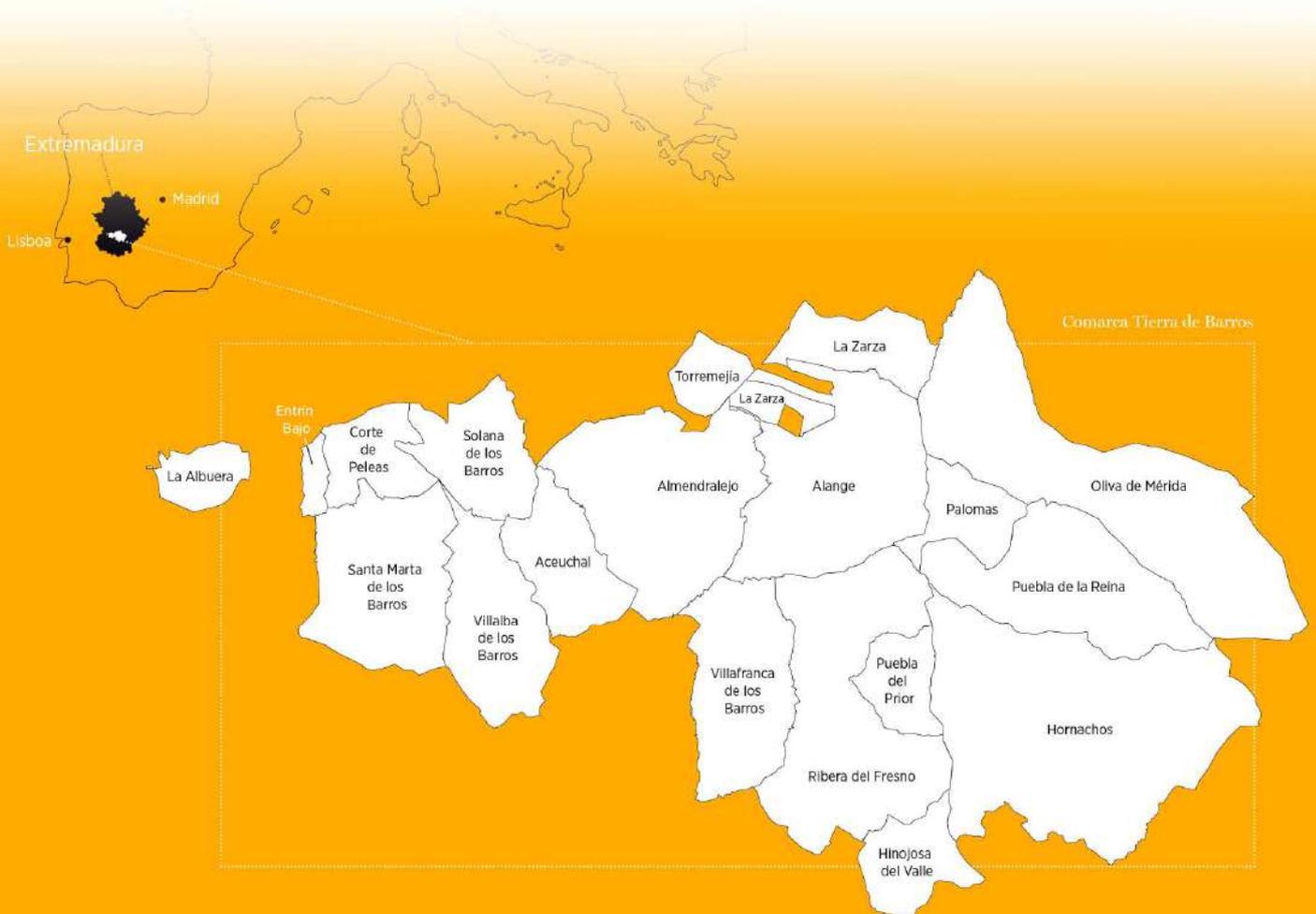




LA ESTRATEGIA



Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande – Tierra de Barros (2023-2027)

PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

**BASADA EN LOS RECURSOS DEL TERRITORIO Y
CUANTIFICADA POR OBJETIVOS Y PRIORIDADES**

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO	4
Introducción.....	5
40 rasgos para el diagnóstico socioeconómico de Sierra Grande-Tierra de Barros.....	9
La opinión de la gente (Notas para un diagnóstico de la comarca en 2023).....	28
2. FINALIDADES, OBJETIVOS GENERALES Y SECTORIALES	33
Finalidad.....	34
Objetivos generales.....	34
Objetivos sectoriales.....	35
3. PRIORIDADES, INDICADORES Y METAS	37
Prioridades.....	38
Indicadores.....	40
Metas por indicadores y priorización de objetivos.....	43
4. TRANSVERSALIDADES, COMPLEMENTARIEDADES Y ALINEAMIENTOS	47
Transversalidades.....	48
Complementariedades.....	50
Alineamientos.....	52
3. PLAN DE ACCIÓN: PROGRAMAS Y ACCIONES	55
1. Programa de recursos y circularidad.....	56
2. Programa de agricultura ecológica y regenerativa.....	57
3. Programa de diversificación de productos agroalimentarios.....	58
VINO.....	58
AJO.....	59
ACEITE Y ACEITUNA.....	59
COMERCIALIZACIÓN.....	59
4. Programa de patrimonio natural e histórico.....	61
NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE.....	61
PATRIMONIO HISTÓRICO.....	61
ARTESANÍA.....	62
5. Programa de turismo sostenible.....	63
6. Programa de empresas innovadoras y comercio de cercanía.....	64
SUELO INDUSTRIAL.....	64
NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	65
COMERCIO DE PROXIMIDAD.....	65
INDUSTRIA.....	65
CONSTRUCCIÓN.....	66
COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA.....	66
SERVICIOS.....	66
7. Programa de diversificación económica verde y circular.....	68
8. Programa de actualización formativa.....	69
9. Programa de inclusión social.....	71
ECONOMÍA BLANCA.....	71
ECONOMÍA DE INCLUSIÓN.....	71
10. Programa de asociacionismo y participación social y cultural.....	72

11. Programa de ordenación territorial y comunicaciones.....	73
12. Programa de identidad comarcal.....	74
4. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	75
5. PLAN FINANCIERO POR SUBMEDIDAS Y POR OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	77

1. DIAGNÓSTICO

Introducción

Han transcurrido casi siete años desde que FEDESIBA diseñara su anterior Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros. El enfoque estratégico 2023-2027 debe asentarse sobre la base del ofrecido para 2014-2022, actualizando críticamente las finalidades, objetivos generales, objetivos sectoriales, prioridades, así como los programas y acciones del Plan de Actuación, conforme a los cambios de estos años en la realidad socioeconómica de la comarca y del entorno regional, nacional e internacional. No sería admisible ni el mantenimiento de todos los objetivos y acciones, ni un cambio radical que no tuviera en cuenta el proceso seguido.

Así pues, la estrategia que presentamos es una actualización crítica de la del período anterior, renovada a partir de los cambios objetivos en la realidad de la comarca constatados mediante datos recogidos en el volumen 3, sobre El Territorio, que acompaña esta Estrategia y a partir de las opiniones de representantes empresariales, sociales e institucionales de las propias personas que habitan los 19 municipios de la zona en el proceso participativo llevado a cabo en los últimos meses.

El Diagnóstico se basa en dos ejercicios: uno técnico y otro participativo. El técnico consiste en una reflexión sintética, realizada por el equipo redactor, sobre la realidad de la comarca, que denominamos “40 rasgos para el diagnóstico socioeconómico de Sierra Grande -Tierra de Barros” y que ha servido como presentación y acicate para el debate de los grupos en las reuniones mantenidas para la redacción de la estrategia. Es un análisis profesional a partir de datos objetivos. El ejercicio participativo consiste en el resumen de las conclusiones cruzadas a las que llegaron los grupos y talleres celebrados. Lo hemos titulado “La opinión de la gente (Notas para un diagnóstico de la comarca en 2023)”. Es un análisis popular a partir de percepciones y vivencias.

El resultado textual de ambos ejercicios se ofrece a continuación. Pero antes, y como introducción del planteamiento estratégico, vamos a contrastar y comentar cada una de las reflexiones con las que abríamos la Estrategia de 2016. En la columna de la izquierda, los comentarios literales de la “Introducción” de 2016 y en la de la derecha la revisión introductoria que debemos hacer en 2023.

2016

*A los problemas generales de **paro y falta de inversión y actividad económica** debido a la crisis mundial, la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros une la problemática específica propia de un territorio rural, como el **escaso número de habitantes**, el **envejecimiento poblacional** y la **emigración de jóvenes cualificados**.*

*La comarca tiene, desde el punto de vista económico, una **gran dependencia del sector primario, del sector servicios, principalmente público, y de los subsidios**.*

*La tierra sigue siendo el principal factor económico, pero su **régimen de tenencia**, generalmente latifundista, dificulta las posibilidades de desarrollo. Hay municipios donde son mayoritarios los grandes latifundios que reciben enormes subvenciones de la PAC, que no revierten ni en empleo ni en valor añadido a la comarca. Además, hay un **notable envejecimiento de la mano de obra agraria**.*

2023

Aunque el paro sigue siendo importante, ha experimentado una bajada considerable, desde el 19,9 % de enero de 2015 hasta el 12,14% de octubre de 2022. De los 11.232 desempleados/as, se ha pasado a 6.478. Frente a los 9 municipios que entonces superaban un 20% de parados, ninguno llega a esa cifra en la actualidad y siete se encuentran por debajo del 10%.

No obstante, a pesar del descenso del desempleo y de la moderación de rasgos negativos contextuales, **la comarca sigue teniendo una problemática, común a otras zonas rurales y aún más acusada ahora, en torno al despoblamiento, al envejecimiento y a la emigración de la juventud**. Si en 2014 eran 85.814 las personas que habitan la comarca, en 2021 son 81.971; el envejecimiento sigue creciendo (del 17,59% al 19,04%) y la emigración no se ha reducido.

La dependencia del sector primario y del sector servicio, principalmente público, se mantiene, aunque la preponderancia de subsidios ha disminuido, acorde con la elevación del número de empleados/as. No obstante, la ampliación de las coberturas sociales, no necesariamente laborales, entre la población mantiene un alto índice de población “ayudada”.

El factor económico principal sigue siendo la tierra, que mantiene algunos condicionantes que son rémora para el desarrollo: la escasez de la mano de obra y el envejecimiento de los jefes de las explotaciones agrarias.

Pero en la tierra se han dado tres novedades durante estos años: la intensificación de cultivos, las plantas fotovoltaicas y la ampliación del regadío. El aprovechamiento de la tierra ha evolucionado hacia el **desarrollo de una agricultura basada en cultivos superintensivos** distintas del modelo tradicional de agricultura familiar. Por otro lado, han aparecido **grandes plantas fotovoltaicas**, que cada vez más pueblan el territorio sin que sus efectos apenas se perciban por la población. Y, finalmente, está prevista la **implantación de un proyecto de regadío de 15.000 hectáreas**.

2016

La industria agroalimentaria, en torno al vino, a la aceituna, y a otros productos como los ajos, es muy relevante en la zona, aunque tiene problemas de comercialización de los productos. Esto, unido al notable patrimonio histórico-artístico y natural, ofrece buenas posibilidades de desarrollo turístico. No obstante, es necesario incrementar el aprovechamiento de los recursos y productos propios, pero diversificando la actual producción casi de monocultivo en torno a la vid y al olivo.

Hay problemas de suelo industrial en varias localidades y escasas iniciativas empresariales. No hay inversión en I+D+I en la débil industria existente y existen notables problemas de comercialización de los productos. A la falta de competitividad coadyuvan los altos costes energéticos, que hacen necesario explorar en el uso de energías alternativas. Falta colaboración y trabajo en red entre las empresas.

Hay una excesiva dependencia de los municipios grandes, especialmente Almendralejo, que anula el comercio de las pequeñas poblaciones cercanas.

Aunque la comarca destaca por su buena ubicación, atravesada de norte a sur por una línea férrea y la autovía Vía de la Plata, hay problemas de transporte interno entre las poblaciones. Salvo casos puntuales, en determinadas localidades, no hay problemas de infraestructuras públicas, salvo en cuanto a tecnología de las comunicaciones, ya que carece de fibra óptica.

La formación es insuficiente, tanto de los desempleados como de los empresarios.

2023

Una de las grandes fortalezas del territorio sigue siendo la calidad de sus productos y la pujanza de su industria agroalimentaria. En estos años se ha avanzado en la comercialización de productos, así como en su diversificación.

El turismo mantiene asignaturas pendientes, aunque se ha avanzado en el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural, así como en el enoturismo.

La comarca ha seguido desarrollando una notable **industria metalúrgica y de calderería**, con destacadas innovaciones. **Los dos focos industriales principales se sitúan en torno a los polígonos de Almendralejo y de Villafranca de los Barros.**

Además, se ha experimentado una significativa expansión de las iniciativas vinculadas a la economía verde y circular, con experiencias empresariales en el ámbito de la transición energética.

El fenómeno de la despoblación y del trasvase de lo rural a lo urbano, que la comarca sufre en el entorno nacional, tiene una réplica interior, en el seno de la propia comarca, donde también se dan **desequilibrios muy acusados entre municipios pequeños y grandes.**

Lógicamente, la **óptima situación geográfica de la comarca y las buenas comunicaciones** con el exterior se mantienen, pero también los **problemas de transporte interno.**

La **dotación de infraestructuras, servicios públicos y equipamientos sociales es muy notable.** También se ha introducido ya la fibra óptica, por lo que la **tecnología de la comunicación ha mejorado.**

La **formación sigue siendo insuficiente.** Destaca que la **formación profesional está insuficientemente adaptada** a las características del territorio.

2016

*La gente no quiere asumir riesgos. **Falta motivación, colaboración y compromiso** entre la población, que no participa en iniciativas que puedan suponer una mejora de las condiciones de vida. Hay cierto **sentimiento de falta de autoestima y de fatalismo**.*

*De las instituciones se critica la **notable falta de coordinación entre los agentes** que intervienen en el territorio y una **excesiva burocracia** (sobre todo en el ámbito agroalimentario y medioambiental). Además, hay **falta de financiación**, y problemas para el acceso a créditos para inversiones.*

2023

Persisten algunos rasgos negativos en el talante de la población —especialmente la más joven— para emprender, trabajar y asentarse en la comarca.

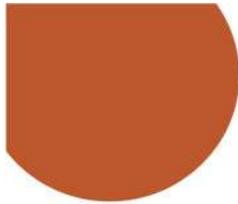
No obstante, hay que valorar los **altos índices de asociacionismo** en la zona, evidencia de una vitalidad social que puede ser palanca de cualquier cambio.

La crítica a las instituciones y a la burocracia persiste y esta última la sufren sobre todo la pequeña empresa y los profesionales autónomos.

La comarca extremeña de Sierra Grande – Tierra de Barros ha mejorado en estos seis años sus indicadores sociales, especialmente el empleo, pero ha empeorado los demográficos, con mayor envejecimiento y despoblación. Alrededor de la tierra han surgido tres fenómenos de repercusión dispar en el desarrollo (intensificación de cultivos, plantas fotovoltaicas y ampliación de regadío), se ha mejorado la diversificación y comercialización de productos agroalimentarios, con una pujante industria complementaria de calderería, y se han generalizado las experiencias empresariales relacionadas con la economía verde y circular. De cara al futuro sigue vigente la frase con la que finalizaba en 2016 la Introducción de la Estrategia:

“La clave para el desarrollo comarcal tiene que orbitar de modo ineludible en las sinergias que se generen entre una agroindustria vinculada a las producciones de calidad, la consolidación del sector turístico, con el Enoturismo como subsector punta y el soporte en un sector servicios potente, versátil y diversificado, todo ello retroalimentado por unas eficaces políticas basadas en la investigación y la innovación.”

40 rasgos para el diagnóstico socioeconómico de Sierra Grande-Tierra de Barros



Síntesis del diagnóstico de la comarca y escenarios de futuro para el periodo 2023-2027

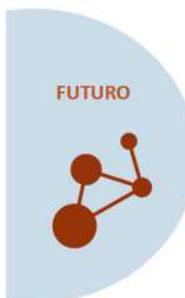


Comarca Sierra Grande -Tierra de Barros



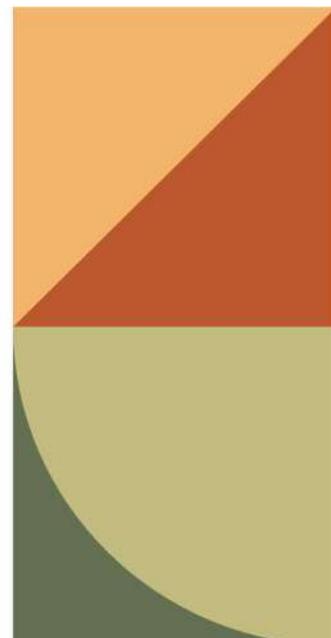
DIAGNÓSTICO

40 rasgos para el diagnóstico socioeconómico



FUTURO

Avance de escenarios de futuro y yacimientos de empleo



COMARCA SIERRA GRANDE – TIERRA DE BARROS



Aceuchal, Alange, La Albuera, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, La Zarza.



Dos zonas

Oeste, vides, Tierra de Barros, más poblada, con población más joven



Este, serranía, Sierra Grande, menos poblada, con población más envejecida

DIAGNÓSTICO



40 rasgos para el diagnóstico socioeconómico

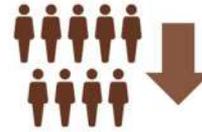




DEMOGRAFÍA

1

Disminución del número de habitantes. En el intervalo 2011-2021 la comarca perdió el 4,40% de su población



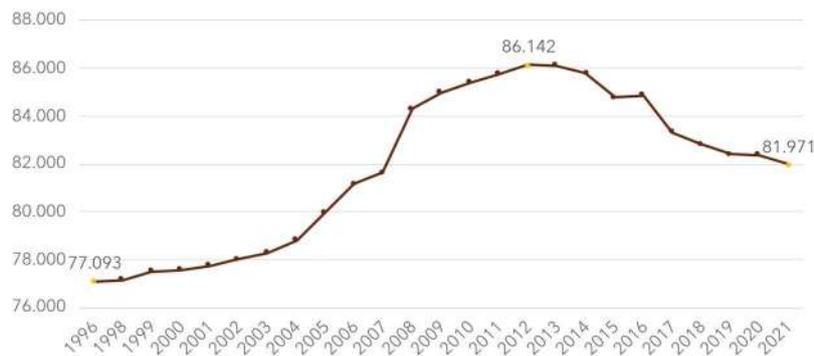
2

Los mayores descensos de población se dan en los municipios más pequeños (Puebla de la Reina -14,71%, Hinojosa del Valle -12,50% y Puebla del Prior -11,68%. Por número de efectivos, el municipio de mayor entidad, Almendralejo, es el que más población ha perdido con respecto a 2011 (-578).



DEMOGRAFÍA

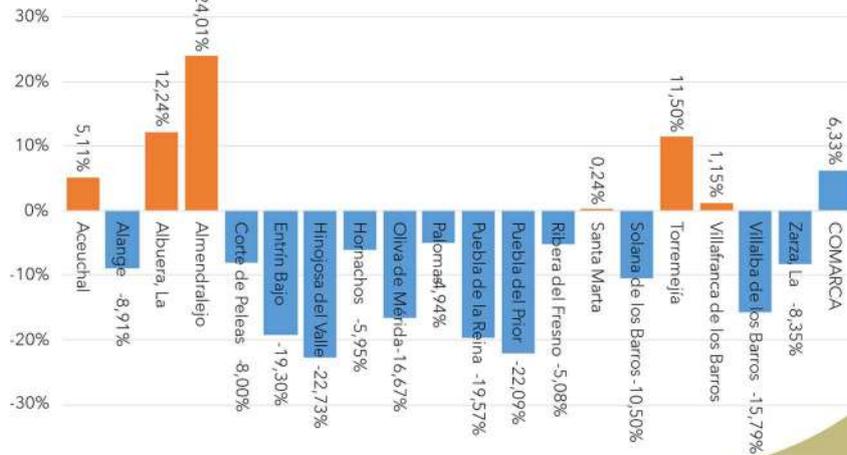
Evolución población comarcal
1996-2021





DEMOGRAFÍA

Saldodemográfico municipal
1996 - 2021



DEMOGRAFÍA

3

Caída de la población extranjera residente (-22,2% de 2011 a 2021). Un 13,61% de los extranjeros residentes en Extremadura viven en Sierra Grande-Tierra de Barros. Esta población supone el 5,8% del total de la comarca y la mayoría (66,2%) se concentra en Almendralejo.

4

El 56,5% de la población de la comarca se concentra en solo dos municipios: Almendralejo y Villafranca de los Barros, generando un fuerte desequilibrio demográfico en el territorio.



VILLAFRANCA



ALMENDRALEJO



DEMOGRAFÍA

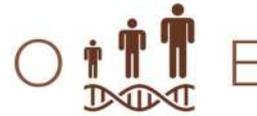
5

La tasa de dependencia (relación entre la población en edad potencialmente dependiente y la población en edad potencialmente activa) es del 53,65%, valor un punto inferior al marcado a nivel autonómico y muy similar al nacional



6

Clara dicotomía poblacional entre un este envejecido (Sierra Grande) y un oeste más joven (Tierra de Barros).



DEMOGRAFÍA

7

Incremento del envejecimiento poblacional, aunque con un peso relativo de los mayores de 65 años menor que su entorno regional y nacional



8

Tendencia a la pérdida de población joven debido a la emigración por circunstancias laborales de jóvenes cualificados





ACTIVIDADES ECONÓMICAS

9

Terciarización de la economía. El 58,68% de los afiliados a la Seguridad Social pertenecen al sector servicios. A nivel provincial y regional, estos valores son superiores, lo que indica un mayor grado de terciarización.



10

Relevancia del sector primario. La agricultura y la ganadería aglutinan al 23,60% de los afiliados a la Seguridad Social. Los niveles de afiliación a este sector a nivel provincial y regional son inferiores. En los municipios menores, la agricultura adquiere gran importancia.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

11

La industria es el tercer sector con mayor número de afiliaciones. La comarca muestra un mayor volumen de afiliados al sector industrial (9,82%) que a nivel provincial y regional.



12

La construcción es el cuarto sector en importancia con el 7,74% de las afiliaciones, ligeramente superior que a nivel provincial y regional.





ACTIVIDADES ECONÓMICAS

13

Almendralejo y Villafranca de los Barros ofrecen un perfil económico distinto al comarcal. Aunque una parte importante de su economía sienta sus bases en la agricultura, son municipios terciarizados y con mayor industrialización



14

Masculinización del empleo. El porcentaje de hombres afiliados a la Seguridad Social es un 14,36% mayor que el de las mujeres. Este diferencial es superior al nivel provincial (10,08%) y al regional (8,82%), posiblemente por la importancia en la comarca del sector primario, donde la mujer tiene menor grado de ocupación



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

15

Incremento del número de afiliados a la Seguridad Social. +11,06% en el intervalo 2015-2022.



16

Incremento del número de autónomos. En la comarca hay un 8,15% más de trabajadores autónomos que en 2015. Aunque a nivel provincial y regional se registran también incrementos, estos son mucho menores.

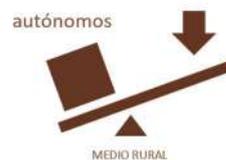




ACTIVIDADES ECONÓMICAS

17

Mayor peso relativo de los autónomos en el medio rural frente al urbano, quizás indicador de las mayores dificultades para encontrar trabajo por cuenta ajena en los pueblos pequeños.



18

La mayor parte de los autónomos son hombres (70,11%).



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

19

Caída considerable del paro. La tasa de paro a 1 de octubre de 2022 es del 12,14% en la comarca, del 12,37% en la región y del 9,44% en España.





SECTOR PRIMARIO

20

Una economía agrícola presidida por la trilogía mediterránea: vid, olivo y, en menor medida, cereal, apoyada en una importante industria agraria transformadora, aunque basada en monocultivos y poco diversificada



21

La mayor parte de la Superficie Agraria Útil (SAU) está ocupada por cultivos leñosos (55,7%) con un peso relativo en la comarca muy superior al que tienen estos cultivos en la región (13,51%).



SECTOR PRIMARIO

22

Escasa importancia de los pastos (15,34%) frente a su notable presencia en la región (58,71%).



23

Tendencia al envejecimiento de los jefes de las explotaciones. El 63,77% son mayores de 54 años, un 4,17% más que hace 11 años.





SECTOR PRIMARIO

24

Masculinización de las explotaciones. El 72,45% de los jefes de las explotaciones son hombres, porcentaje semejante a los niveles regional y nacional



25

Dicotomía Este/Oeste en cuanto a rasgos naturales, con la Sierra Grande de mayor predominio ganadero y espacios naturales de escaso aprovechamiento o aprovechamiento cerealístico, y Tierra de Barros, donde se concentra el laboreo y la dedicación oleo vinícola



SECTOR PRIMARIO

26

Aumento del número de explotaciones agrarias. 13,91% más que en el censo de 2009.



27

El número de unidades ganaderas se ha duplicado desde el último censo. El número de explotaciones ganaderas descende.





SECTOR PRIMARIO

28

Predominio de la cabaña ganadera de aves de corral (39,26%) y porcina (27,62%), seguido de ovino y caprino (23,57%) y bovino (9,56%)



SECTOR SECUNDARIO

29

Industria comarcal polarizada por Almendralejo y Villafranca de los Barros. Ambos municipios acaparan el 65,71% del índice industrial de la comarca.



30

Desde 2014 el número de empresas de la comarca se ha incrementado un 4,71% hasta llegar a las 5.203.

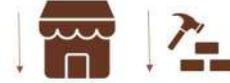




SECTOR SECUNDARIO

31

Retroceso del comercio, transporte y hostelería y de la construcción. Desde 2014 ha descendido el número de empresas de estos sectores: comercio, transporte y hostelería (-39) y construcción(-11).



32

La mayor concentración de empresas se da en el sector del comercio, transporte y hostelería con 44,82% del total.



SECTOR SECUNDARIO

33

Polarización empresarial. La mayor parte de las empresas (47,68%) se asientan en Almendralejo, en menor medida, en Villafranca de los Barros (14,18%).





SECTOR SERVICIOS

34

Dicotomía en la tipología de los servicios entre municipios grandes (sanidad, educación, finanzas, asesoramiento, ocio y cultura) y pequeños (menos especialización, comercio minorista, restauración y bares).



35

Importancia del sector servicios. Posee el 58,27% de los afiliados a la Seguridad Social, el 70,30% del paro registrado y el 32,53% de las empresas registradas



SECTOR SERVICIOS

36

Sector servicios con mayor peso de las empresas dedicadas al grupo del comercio, transporte y hostelería.



37

La mayor parte de las empresas de servicios de la comarca (50,28%) se ubican en Almedralejo. El 45,91% de las de comercio, transporte y hostelería; el 77,50% de información y comunicaciones; el 78,22% de actividades financieras y de seguros; el 81,25% de actividades inmobiliarias; el 76% de actividades profesionales; el 65,63% de educación, sanidad y servicios sociales; y el 72,37% otros servicios personales.





SECTOR SERVICIOS

38

Los tres principales recursos naturales de la comarca de cara al turismo son la Sierra Grande de Hornachos, el agua de embalses y humedales y el paisaje agrario de viñedo y olivar



39

La gastronomía y el patrimonio cultural e histórico como sectores turísticos complementarios.

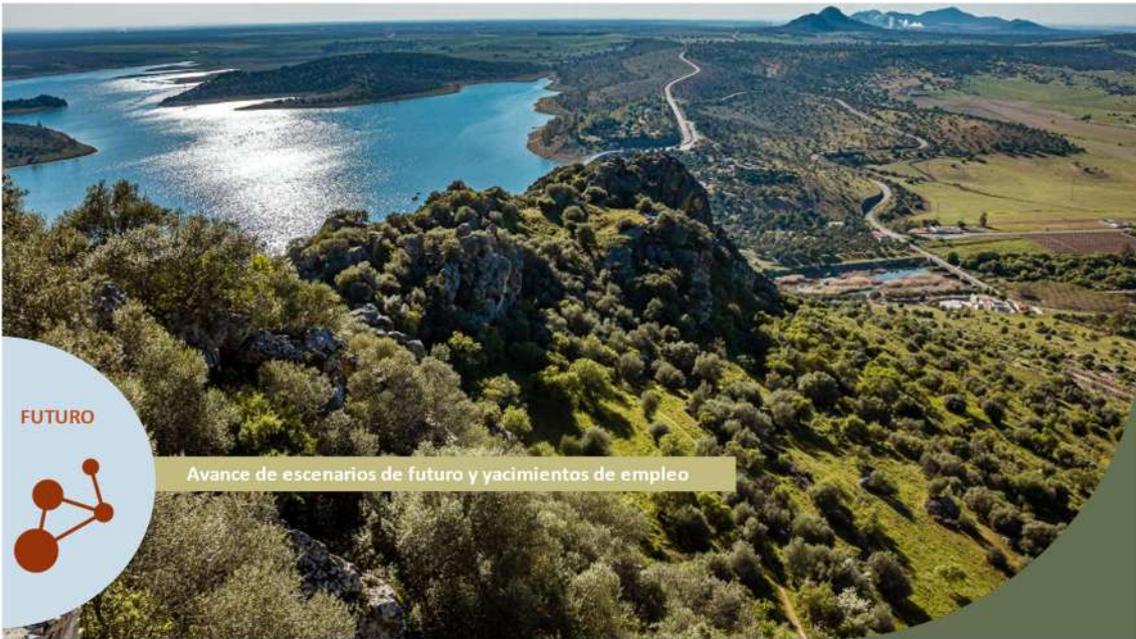


SECTOR SERVICIOS

40

El enoturismo y la cultura del vino como sector del turismo con más posibilidades en la comarca, debido a la importancia vinícola de la mayoría de sus municipios





C

Avance de escenarios de futuro y yacimientos de empleo

ESCENARIOS DE FUTURO

EL TERRENO
Escenarios relacionados con el aprovechamiento de los recursos del terreno

1. Agricultura ecológica y producción integrada
2. Diversificación de cultivos
3. Uso racional de los recursos naturales

LA GENTE
Escenarios relacionados con el bienestar de la población

1. Cuidado y atención a la tercera edad
2. Inclusión social
3. Turismo sostenible
4. Formación para la empleabilidad en el territorio

ESCENARIOS DE FUTURO



LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Escenarios relacionados con la creación y la comunicación virtual

1. Nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo



LA SOSTENIBILIDAD

Escenarios relacionados con la economía verde y circular.

1. Sostenibilidad energética
2. Aprovechamiento de subproductos agrícolas y agroalimentarios
3. Revalorización de residuos
4. Gestión eficiente de recursos hídricos



ESCENARIOS DE FUTURO



EL TERRENO

Escenarios relacionados con el aprovechamiento de los recursos del terreno.

Agricultura ecológica y producción integrada

MESOESCENARIOS

Producción bajo parámetros de calidad y sostenibilidad.
Productos típicos comarcales con proyección.
Comercialización de la producción.



Diversificación de cultivos

MESOESCENARIOS

Nuevos cultivos adaptados a las condiciones climáticas y edáficas.



*La Producción Integrada, a veces llamada Agricultura Integrada, es un sistema de producción agraria que utiliza prácticas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente, los recursos naturales, la diversidad genética y la conservación del suelo y el paisaje.



ESCENARIOS DE FUTURO



EL TERRENO

Escenarios relacionados con el aprovechamiento de los recursos del terreno.

Uso racional de los recursos naturales

MESOESCENARIOS

Nuevos métodos de cultivo que optimicen los recursos: acuaponía, hidroponía, etc.



ESCENARIOS DE FUTURO



LA GENTE

Escenarios relacionados con el bienestar de la población.

Cuidado y atención a la tercera edad

MESOESCENARIOS

Cuidado temporal o permanente, enfermería y fisioterapia.
 Servicios asistenciales para el transporte de adultos, trámites y recados.
 Actividades recreativas y cursos especializados en la tercera edad.
 Servicio de catering a domicilio.
 Salud mental.



Inclusión social

MESOESCENARIOS

Empresas que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Centros especiales de empleo.



ESCENARIOS DE FUTURO



LA GENTE

Escenarios relacionados con el bienestar de la población

Turismo sostenible.

MESOESCENARIOS

- Ecoturismo.
- Turismo de aventura.
- Turismo rural.
- Turismo cultural.
- Turismo responsable.
- Turismo social.

MICROESCENARIOS

- Oleoturismo.
- Enoturismo.
- Birdwatching.
- Agroturismo.
- Astroturismo.
- Intercambio cultural.

Correlación ODS

Formación para la empleabilidad en el territorio.

MESOESCENARIOS

- Formación para la capacitación.
- Desarrollo de plataformas de elearning.

Correlación ODS

ESCENARIOS DE FUTURO



LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Escenarios relacionados con la creación y la comunicación virtual.

Nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo.

MESOESCENARIOS

- Programación web.
- Marketing online y community manager.
- Desarrollo de software de gestión y apps.
- Digitalización empresarial mediante la incorporación de las NTIC: blockchain, bigdata, open-data, metaverso, etc.

Correlación ODS

ESCENARIOS DE FUTURO



LA SOSTENIBILIDAD
Escenarios relacionados con la economía verde y circular.

Sostenibilidad energética.

MESOESCENARIOS

Sistemas de producción de energía sostenible: energía solar fotovoltaica, térmica y termo solar, biocarburantes, eólica, biomasa, geotermia aerotermia.

Correlación ODS



Aprovechamiento de subproductos agroalimentarios y agroalimentarios.

MESOESCENARIOS

Elaboración de cosméticos e industria farmacéutica.
Compostaje de purines y otros restos orgánicos.
Biocombustibles.
Elaboración de carbón, briquetas.
Aprovechamiento de restos de poda.

Correlación ODS



ESCENARIOS DE FUTURO



LA SOSTENIBILIDAD
Escenarios relacionados con economía verde y circular.

Revalorización de residuos.

MESOESCENARIOS

Recuperación y reciclaje de plástico, cartón, metal, madera, RCD, etc.
Venta y fabricación de productos a partir de materiales reciclados.
Mercado de segunda mano.

Correlación ODS



Gestión eficiente de recursos hídricos.

MESOESCENARIOS

Optimización de sistemas de riego. Riego inteligente.
Tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales.

Correlación ODS



La opinión de la gente (Notas para un diagnóstico de la comarca en 2023)

Del proceso de reuniones y trabajo en grupos desarrollado durante la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de FEDESIBA se han extraído conclusiones sobre la situación de la comarca —desde las ópticas locales, sectoriales e institucionales— con la intención de enriquecer el diagnóstico socioeconómico avanzado en los 40 rasgos precedentes.

A partir de estos 40 rasgos que caracterizan la comarca —agrupados alrededor de la Demografía, la Actividad Económica, el Sector Primario, el Sector Secundario y el Sector Servicios—, los tres centenares de **personas participantes en los diversos talleres** han reflexionado sobre los Claroscuros de la comarca de Sierra Grande – Tierra de Barros, es decir, sobre las Debilidades y Amenazas (Oscuros) y sobre las Fortalezas y Oportunidades (Claros). Además, a partir de los **Retos y Escenarios de futuro** identificados (El Terreno, la Gente, las Nuevas Tecnologías y la Sostenibilidad), se ha invitado a las personas asistentes a los talleres a que aportaran ideas o propuestas con las que enriquecer el Plan de Acción que formará el núcleo central de la Estrategia de Desarrollo Local que FEDESIBA deberá implementar en el periodo 2023-2027.

Aunque el objetivo era reflexionar sobre la situación de la comarca, sobre propuestas de futuro para el conjunto del territorio, ha sido inevitable que gran parte de las intervenciones de quienes han participado en los talleres, especialmente los realizados en cada una de las 19 localidades que configuran el territorio de FEDESIBA, hayan girado en torno a la problemática local, la más cercana a ciudadanos y ciudadanas que han expresado sus opiniones, sus demandas, en algunos casos sus críticas sobre la gestión municipal. **Estas demandas y propuestas locales no se reflejan en la presente síntesis, que está referida a las cuestiones tratadas de ámbito comarcal**, directamente relacionadas con la elaboración de la Estrategia.

* * *

Durante esta fase del proceso participativo, además de una **encuesta online** lanzada a la ciudadanía en general, se han celebrado **20 talleres grupales locales** —uno en cada una de las localidades que conforman el ámbito de actuación de FEDESIBA—, **4 talleres sectoriales**: Personal Técnico; Empresas y cooperativas; Asociaciones y Jóvenes (Taller en IES Carolina Coronado de Almendralejo) y, finalmente, sector institucional: Alcaldes y Junta Directiva de FEDESIBA. Dado que muchas de las conclusiones, valoraciones y propuestas de las diversas

reuniones son coincidentes, en esta síntesis se ha optado por agruparlas, sin distinguir separadamente de qué sector provienen.

Con carácter general ha habido una cuestión subjetiva, transversal, que se ha puesto de manifiesto de forma más implícita que explícita en la mayoría de los talleres: el desequilibrio existente entre Oscuros y Claros, a favor de los primeros; su principal consecuencia sería la falta de motivación de la población para emprender, trabajar y asentarse en la comarca, especialmente de la más joven.

La segunda característica general de los talleres ha sido la **relativa escasez de propuestas formuladas**, posiblemente como consecuencia de que las personas asistentes a los talleres se han sentido identificadas con las ya formuladas a la hora de presentar los escenarios de futuro, aunque no debería descartarse que también exista una cierta percepción de que los principales problemas de la comarca y las soluciones para ellos escapan del ámbito de intervención de FEDESIBA, que incide fundamentalmente en la diversificación de la economía de la comarca, con recursos limitados para ello.

OSCUROS

Relevo generacional. La principal amenaza identificada por las personas participantes en los talleres ha sido la **falta de relevo generacional en la actividad central de la comarca, la agricultura**; falta de relevo que condiciona el futuro de dicha actividad, propiciando el desarrollo de una agricultura basada en cultivos superintensivos, controlada por grupos inversores o grandes empresas, que pone en riesgo de desaparición la agricultura familiar y que además propicia la proliferación de grandes plantas fotovoltaicas, que cada vez más pueblan el territorio sin que sus efectos apenas repercutan sobre la población. **También se acusa falta de relevo en otros sectores como la hostelería y la construcción.**

Emprendimiento. Una debilidad identificada en los talleres ha sido la **carencia de una cultura emprendedora** que aproveche las oportunidades que los nuevos escenarios ofrecen para la creación de actividad económica y empleo. Esta debilidad, sin embargo, no es común a todo el territorio, pues, como se ha puesto de manifiesto en los talleres, hay algunas localidades que son ejemplo de emprendimiento y de voluntad de “ganarse la vida” por parte de sus habitantes.

Perspectiva de género. Destaca el **menor emprendimiento y empleabilidad de las mujeres**, como consecuencia de, en general, su principal dedicación a los cuidados familiares y por las dificultades para conciliar la vida laboral, personal y familiar.

Desarraigo. Posiblemente motivado por la gran extensión de la comarca y por su falta de homogeneidad, se detecta como debilidad la **falta de espíritu comarcal, junto a la existencia de un cierto desarraigo entre la población**, especialmente entre la más joven que no ve oportunidades en su comarca, cuyos recursos conoce poco y que valora los entornos urbanos como más favorables para su futuro personal y profesional.

Burocracia. **La burocracia sigue siendo percibida por la población como una rémora** a la hora de facilitar la puesta en marcha de actividades emprendedoras o acceder a ayudas y subvenciones, observándose que mientras que a las grandes empresas se les da todo tipo de facilidades para desarrollar sus proyectos, las pequeñas empresas y los autónomos siguen teniendo enormes trabas y dificultades para poner en marcha pequeñas actividades. Además, esta excesiva burocracia absorbe al personal técnico y profesional, limitando la capacidad de dinamización de los técnicos que trabajan en los territorios.

Sistema de protección del desempleo. Ha habido una cierta coincidencia en que una amenaza para la comarca, que genera desmotivación en la población, son los **desajustes que produce el sistema de protección del desempleo agrario y rural**, requerido de una profunda reforma que haga que centre sus esfuerzos y recursos en la protección de las personas realmente necesitadas y que no distorsione el mercado de trabajo.

Formación profesional. La existencia de una **formación profesional insuficientemente adaptada a las características del territorio y a las necesidades y oportunidades existentes** ha sido identificada como una importante debilidad de la comarca en gran parte de los talleres grupales y sesiones sectoriales realizados. Ello dificulta el desarrollo de sectores con potencial, como el turismo.

Transportes. Aunque la comarca está bien situada y comunicada con la provincia, la región y el país, lo cual es una de sus principales fortalezas, se detecta como una debilidad la **falta de un sistema de transporte público intracomarcal**, que permita a la ciudadanía de los pueblos pequeños desplazarse para la utilización de servicios públicos, comerciales o de ocio a los principales centros comarcales, provinciales o regionales.

Falta de espacios para la población joven. La población más joven no tiene suficientes espacios de participación, alternativas de ocio ni oportunidades laborales, lo que influye en que no se quede en la comarca, especialmente la juventud cualificada.

Digitalización. Algunos sectores, como el sector agrícola o el comercio, no están suficientemente digitalizados. Se habla del lento avance del sector de la agricultura que no apuesta por la innovación. Se ha señalado también la falta de habilidades digitales en la población, especialmente en la población de mayor edad.

CLAROS

Situación geográfica. La situación geográfica de la comarca, que ocupa un lugar central en la región, con importantes ejes de transporte y comunicación que la cruzan o circundan, es apreciada como una fortaleza, que puede contribuir a su desarrollo y seguir facilitando la implantación de importantes empresas como las ya existentes en diversas localidades.

Riqueza del territorio. La riqueza del territorio, su fertilidad, sus recursos naturales y patrimoniales, que permite la existencia de importantes cultivos agrícola y el desarrollo de otros nuevos, es apreciada como una de las principales fortalezas de la comarca.

Recursos. La dotación que, en general, tiene la comarca de infraestructuras, servicios públicos y equipamientos sociales, genera calidad de vida y es una de las fortalezas de la comarca que puede generar oportunidades para afrontar los retos y problemas demográficos que, en cierta medida, se cierne sobre ella, especialmente el envejecimiento de la población.

Espíritu emprendedor. Aunque resulte contradictorio, pues la falta de cultura emprendedora ha sido reseñada como “oscuro”, el espíritu emprendedor de algunas localidades y de algunas entidades asociativas se ha reflejado como una fortaleza que, bien aprovechada y facilitada, puede permitir el desarrollo de nuevos proyectos y actividades

Personal técnico. Existencia de profesionales y personal técnico con experiencia y compromiso para la implementación de proyectos, aunque matizada esta fortaleza por la poca comunicación entre ellas/os.

Productos de calidad. Se destaca la calidad de los productos de la comarca (aceites, vinos, quesos, aceitunas, ajos, frutos secos, embutidos, dulces artesanos, etc.), con varias denominaciones de origen, y la potencialidad que esto supone de cara a la generación de empleo y al turismo.

Asociacionismo. Importancia de la cultura asociativa en el territorio, con un tejido asociativo muy potente que contribuye a la dinamización de las localidades y la comarca. La cultura asociativa es un eje vertebrador de la sociedad local y comarcal.

PROPUESTAS MÁS DESTACADAS

Agricultura ecológica. Producción y comercialización bajo parámetros de calidad y sostenibilidad de productos agroalimentarios: vinos, aceites, quesos, etc.

Servicios agrícolas. Iniciativas que pongan en marcha los servicios que las nuevas producciones y gestión de la agricultura y agroindustria demandan.

Economía blanca y asistencial. Proyectos empresariales destinados al cuidado y atención a la tercera edad y a la inclusión social de personas en riesgo de pobreza o exclusión.

Formación. Actividades de formación para el empleo y desarrollo de nuevas fórmulas formativas, como el e-learning.

Turismo sostenible. Proyectos relacionados con las nuevas especialidades del turismo: eno- y oleo-turismo, ecoturismo, geoturismo, etc.

Tecnologías digitales. Puesta en marcha de iniciativas que apliquen las tecnologías digitales al desarrollo.

Sostenibilidad energética. Proyectos destinados al autoconsumo individual y colectivo basados en energías renovables.

Sostenibilidad ambiental. Proyectos destinados al aprovechamiento de residuos agroganaderos y agroalimentarios.

Revalorización de residuos. Proyectos destinados a la recuperación, reciclaje y valorización de residuos.

Gestión de recursos hídricos. Proyectos que aborden la optimización de sistemas de riego, el desarrollo del riego inteligente, el tratamiento de aguas residuales, etc.

Foro técnico de seguimiento de la EDLP Crear un foro técnico para llevar el seguimiento de la EDLP y contribuya a mejorar la comunicación y la coordinación del personal técnico de la comarca.

Industria. Apoyo al desarrollo de industria transformadora y proyectos de industria agroalimentaria.

Emprendimiento. Fomento del espíritu emprendedor, especialmente en la población más joven de la comarca y desde la infancia. Implantación de disciplinas relacionadas con el emprendimiento en los centros de enseñanza.

Empleo femenino. Implementar medidas de acción positiva para facilitar el acceso al empleo de las mujeres y mejora y puesta en marcha de recursos y medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Potencialidad del Medio Rural. Poner en valor el medio rural a través de acciones de sensibilización de la población, especialmente de la población joven y dar a conocer las

oportunidades y potencialidades de la comarca. Contribuir a generar conciencia de arraigo y valoración de su territorio.

2. FINALIDADES, OBJETIVOS GENERALES Y SECTORIALES

Finalidad

[La finalidad es el parámetro de programación de plazo más largo. Lo esencial de la redacción de la finalidad de la estrategia que FEDESIBA plantea para la comarca es de 2016 y su pervivencia en 2023 sigue plenamente justificada. Se ha añadido (subrayado) una mención a la población que no aparecía en la anterior redacción, aunque estuviera implícita, y que ahora parece necesario enfatizar en el actual escenario de lucha contra la despoblación]

La finalidad general de la estrategia es fijar y renovar la población de Sierra Grande – Tierra de Barros mediante un desarrollo económico que permita alcanzar niveles estables de bienestar social a través del aprovechamiento de las potencialidades agroganaderas, culturales, paisajísticas y turísticas bajo criterios de sostenibilidad, innovación e igualdad de género, y haciendo partícipes a los hombres y mujeres de la comarca de su propio proceso de desarrollo.

Objetivos generales

[Los objetivos generales quedan reducidos a tres, subsumiendo el de Participación social dentro del ámbito del bienestar social. Los nombres de los objetivos pretenden conciliar los nombres anteriores con los de escenarios de futuro. Los enunciados han sido revisados]

- A. (EL TERRENO Y LOS RECURSOS SOSTENIBLES) Optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos con criterios de sostenibilidad, innovación y diversificación.
- B. (EL BIENESTAR DE LA GENTE) Incrementar el bienestar social, creando nuevos escenarios de riqueza, de inclusión y promoción personal, e involucrar a la sociedad en su propio desarrollo fomentando su participación y organización.
- C. (LA COMARCA) Seguir creando comarca, reequilibrar las zonas Oeste y Este del territorio y reducir la brecha socioeconómica entre municipios.

Objetivos sectoriales

[Los objetivos sectoriales pasan de diez a doce, igualando el número de los relacionados con el primer y segundo objetivo general, reordenándolos y manteniendo los del tercero. Los enunciados han sido revisados]

A. EL TERRENO Y LOS RECURSOS SOSTENIBLES:

A.a. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.

A.b. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.

A.c. Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.

A.d. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.

A.e. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y “cómplice” del resto de la economía local, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.

B. EL BIENESTAR DE LA GENTE:

B.a. Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, especialmente “de cercanía”, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.

B.b. Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.

B.c. Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.

B.d. Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.

B.e. Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.

C. LA COMARCA

C.a. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

C.b. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

3. PRIORIDADES, INDICADORES Y METAS

Prioridades

La relación de objetivos generales y sectoriales de la Estrategia debe ordenarse conforme a criterios de prioridad acordes a la propia dinámica de desarrollo que aplica FEDESIBA en el territorio desde hace veintiséis años. Como ya ocurriera en 2016 se priorizan las acciones que suponen creación de empleo, creación empresas e incremento de comercialización de los productos, apoyo a iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos — creación de riqueza, en suma—, porque se entiende que tales factores son imprescindibles para fijar población y luchar contra el envejecimiento y la despoblación. Pero estas prioridades se acompañan también de las medidas destinadas a favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social. Así lo económico, se equilibra con lo social.

El objetivo de creación de riqueza se complementa con las menciones al ámbito agroalimentario, a la agricultura y la ganadería, a la energía y al turismo, pero con la singularidad de la innovación y la incorporación de prácticas de circularidad.

PRIMERO. Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.

SEGUNDO. Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.

TERCERO. Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.

CUARTO. Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.

QUINTO. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.

SEXTO. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.

SÉPTIMO. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y “cómplice” del resto de la economía local, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.

OCTAVO. Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.

NOVENO. Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.

DÉCIMO. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.

UNDÉCIMO. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

DUODÉCIMO. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

Cada uno de los doce objetivos está vinculado a una serie de indicadores con metas, que se detallan en los cuadros siguientes, en los que se incorpora también la comparación con la jerarquía, indicadores y metas de la Estrategia de 2016.

Indicadores

El proceso de la intervención, de las acciones de desarrollo emprendidas, que se asienta en el análisis participativo de la realidad del territorio y en la programación de la estrategia, se completa con la evaluación y seguimiento de los resultados. Como el propio proceso de intervención, la evaluación debe ser permanente, participativa, integral (cuantitativa y cualitativa) y buscar las mediciones de impacto, eficiencia y eficacia.

FEDESIBA ha elaborado una relación de 80 indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y programas previstos en la estrategia. La relación de indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, es la siguiente:

1. *Nº de empresas creadas.*
2. *Nº de empresas consolidadas.*
3. *Nº de empresas creadas por mujeres*
4. *Nº de empresas creadas por jóvenes.*
5. *Nº de puestos de trabajo creados.*
6. *Nº de puestos de trabajo consolidados.*
7. *Nº de puestos de trabajo de mujeres creados.*
8. *Nº de puestos de trabajo de mujeres consolidados.*
9. *Nº de puestos de trabajo de jóvenes creados.*
10. *Nº de puestos de trabajo de jóvenes consolidados.*
11. *Nº de iniciativas de comercio de "cercanía" apoyadas*
12. *Nº de empresas innovadoras creadas*
13. *No de empresas innovadoras consolidadas*
14. *Nº de iniciativas empresariales creadas*
15. *Nº de iniciativas empresariales consolidadas*
16. *Nº de iniciativas empresariales creadas relacionadas con economía verde y circular*
17. *Nº de iniciativas empresariales consolidadas relacionadas con economía verde y circular*
18. *Nº de puestos de trabajo creados relacionados con economía verde y circular*
19. *Nº de puestos de trabajo consolidados relacionados con economía verde y circular*
20. *Nº de inversiones en materia de medio ambiente y mitigación del cambio climático en zonas rurales.*
21. *Nº de puestos de nuevos modelos de trabajo creados (trabajo a distancia)*
22. *Nº de iniciativas de inclusión social creadas*
23. *Nº de iniciativas de inclusión social consolidadas*
24. *Nº de iniciativas de inclusión social creadas relacionadas con la Tercera Edad*
25. *Nº de iniciativas de inclusión social consolidadas relacionadas con la Tercera Edad*
26. *Nº de puestos de trabajo creados de personas en riesgo de exclusión*
27. *Nº de puestos de trabajo consolidados de personas en riesgo de exclusión*
28. *Nº de nuevos productos agroalimentarios transformados.*
29. *Nº de nuevos productos agroalimentarios comercializados.*
30. *Incremento de la comercialización de productos agroalimentarios.*
31. *Nº de agrupaciones de productores agroalimentarios comarcales creadas.*

32. N° de circuitos de distribución de productos agroalimentarios cortos creados en el área comarcal.
33. Innovaciones organizativas en las explotaciones agroganaderas
34. Innovaciones productivas en las explotaciones agroganaderas
35. N° de nuevos productos agroganaderos explotados
36. N° de actividades de asesoramiento y formación en nuevas técnicas de cultivos.
37. N° de acciones formativas para mejorar la cualificación profesional del sector agrario.
38. N° de beneficiarios de ayudas a la digitalización de las explotaciones agroganaderas.
39. % de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas para su reestructuración y modernización.
40. N° de recursos naturales o subproductos agrarios aprovechados
41. N° de iniciativas empresariales de producción de energías renovables
42. N° de iniciativas empresariales relacionadas con la producción de biomateriales.
43. N° de iniciativas empresariales orientadas a mejorar el rendimiento forestal.
44. % de inversiones relacionadas con la protección de los recursos naturales.
45. N° de plazas de alojamiento creadas
46. N° de plazas de alojamiento consolidadas
47. N° de nuevos establecimientos de restauración
48. N° de establecimientos de restauración consolidados
49. N° de empresas turísticas complementarias creadas
50. N° de empresas turísticas complementarias consolidadas
51. N° de nuevos productos turísticos creados
52. N° de productos turísticos consolidados
53. N° de piezas de promoción turística editadas o publicitadas
54. N° de nuevas asociaciones promovidas
55. N° de asociaciones consolidadas
56. N° de nuevas asociaciones promovidas por mujeres
57. N° de nuevas asociaciones promovidas por jóvenes
58. N° de actividades sociales realizadas
59. N° de actividades sociales realizadas sobre la mujer o protagonizadas por ellas
60. N° de actividades sociales realizadas sobre la juventud o protagonizadas por ella
61. N° de herramientas e infraestructuras para el acceso a la información creadas
62. N° de personas beneficiarias de la transferencia de conocimientos para la innovación en materia económica y social.
63. N° de actividades de formación
64. Índice de inserción de las actividades de formación
65. N° de actividades de reciclaje profesional
66. N° de acciones formativas relacionadas con la transferencia de conocimiento intergeneracional
67. N° de empresas rurales traspasadas por relevo generacional.
68. N° actividades de protección y conservación del patrimonio medioambiental
69. N° actividades de revalorización del patrimonio medioambiental
70. N° actividades protección y conservación del patrimonio histórico, artístico-cultural
71. N° actividades revalorización del patrimonio histórico, artístico-cultural
72. N° de personas beneficiarias de la transferencia de conocimiento e innovación en materia medioambiental o climática.
73. N° de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de alguno
74. N° de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de otras entidades.
75. Creación de nuevas iniciativas de transporte entre municipios

- 76. Consolidación de iniciativas de transporte entre municipios*
- 77. N° actividades para especialización funcional de municipios*
- 78. % de implantación de las TICs en el sector empresarial a nivel comarcal.*
- 79. N° de actividades de ámbito comarcal*
- 80. N° de acciones relacionadas con la imagen integral del territorio*

Metas por indicadores y priorización de objetivos

2016

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

PRIMERO. Incentivar la creación empresarial y el desarrollo de la comercialización, buscando la generación y consolidación del empleo.	
<i>Nº de empresas creadas</i>	45
<i>Nº de empresas consolidadas</i>	70
<i>Nº de empresas creadas por mujeres</i>	30
<i>Nº de empresas creadas por jóvenes</i>	32
<i>Nº de puestos de trabajo creados</i>	200
<i>Nº de puestos de trabajo consolidados</i>	350
<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres creados</i>	110
<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres consolidados</i>	200
<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes creados</i>	100
<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes consolidados</i>	150

2023

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

PRIMERO. Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.	
<i>Nº de empresas creadas</i>	15
<i>Nº de empresas consolidadas</i>	70
<i>Nº de empresas creadas por mujeres</i>	5
<i>Nº de empresas creadas por jóvenes</i>	5
<i>Nº de puestos de trabajo creados</i>	100
<i>Nº de puestos de trabajo consolidados</i>	800
<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres creados</i>	20
<i>Nº de puestos de trabajo de mujeres consolidados</i>	500
<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes creados</i>	20
<i>Nº de puestos de trabajo de jóvenes consolidados</i>	20
<i>Nº de empresas innovadoras creadas</i>	5
<i>Nº de empresas innovadoras consolidadas</i>	5

SEGUNDO. Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.

<i>Nº de iniciativas empresariales creadas</i>	5
<i>Nº de iniciativas empresariales consolidadas</i>	20
<i>Nº de iniciativas empresariales creadas relacionadas con economía verde y circular</i>	5
<i>Nº de iniciativas empresariales consolidadas relacionadas con economía verde y circular</i>	5
<i>Nº de puestos de trabajo creados relacionados con economía verde y circular</i>	10
<i>Nº de puestos de trabajo consolidados relacionados con economía verde y circular</i>	20
<i>Nº de inversiones en materia de medio ambiente y mitigación del cambio climático en zonas rurales.</i>	5
<i>Nº de puestos de nuevos modelos de trabajo creados (trabajo a distancia)</i>	5

TERCERO. Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.

<i>Nº de iniciativas de inclusión social creadas</i>	5
<i>Nº de iniciativas de inclusión social consolidadas</i>	10
<i>Nº de iniciativas de inclusión social creadas relacionadas con la Tercera Edad</i>	5
<i>Nº de iniciativas de inclusión social consolidadas relacionadas con la Tercera Edad</i>	5
<i>Nº de puestos de trabajo creados de personas en riesgo de exclusión</i>	5
<i>Nº de puestos de trabajo consolidados de personas en riesgo de exclusión</i>	10

2016

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

SEGUNDO. Incrementar las tasas de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad identificativos de la comarca.	
<i>Nº de nuevos productos transformados</i>	10
<i>Nº de nuevos productos comercializados</i>	15
<i>Incremento de la comercialización de productos</i>	2%

CUARTO. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera.	
<i>Innovaciones organizativas en las explotaciones agroganaderas</i>	3
<i>Innovaciones productivas en las explotaciones agroganaderas</i>	2
<i>Nº de nuevos productos agroganaderos explotados</i>	3

QUINTO. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía renovable.	
<i>Nº de recursos naturales o subproductos agrarios aprovechados</i>	3
<i>Nº de iniciativas empresariales de producción de energías renovables</i>	2

2023

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

CUARTO. Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.	
<i>Nº de nuevos productos agroalimentarios transformados</i>	5
<i>Nº de nuevos productos agroalimentarios comercializados</i>	5
<i>Incremento de la comercialización de productos agroalimentarios</i>	1%
<i>Nº de agrupaciones de productores agroalimentarios comarcales creadas.</i>	1
<i>Nº de circuitos de distribución de productos agroalimentarios cortos creados en el área comarcal.</i>	1

QUINTO. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica, la producción integrada y la diversificación de cultivos.	
<i>Innovaciones organizativas en las explotaciones agroganaderas</i>	3
<i>Innovaciones productivas en las explotaciones agroganaderas</i>	3
<i>Nº de nuevos productos agroganaderos explotados</i>	5
<i>Nº de actividades de asesoramiento y formación en nuevas técnicas de cultivos.</i>	1
<i>Nº de acciones formativas para mejorar la cualificación profesional del sector agrario.</i>	3
<i>Nº de beneficiarios de ayudas a la digitalización de las explotaciones agroganaderas.</i>	5
<i>% de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas para su reestructuración y modernización</i>	5

SEXTO. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.	
<i>Nº de recursos naturales o subproductos agrarios aprovechados</i>	5
<i>Nº de iniciativas empresariales de producción de energías renovables</i>	1
<i>Nº de iniciativas empresariales relacionadas con la producción de biomateriales.</i>	1
<i>Nº de iniciativas empresariales orientadas a mejorar el rendimiento forestal.</i>	1
<i>% de inversiones relacionadas con la protección de los recursos naturales.</i>	3

2016

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

TERCERO. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía.	
<i>Nº de plazas de alojamiento creadas</i>	160
<i>Nº de plazas de alojamiento consolidadas</i>	20
<i>Nº de nuevos establecimientos de restauración</i>	5
<i>Nº de establecimientos de restauración consolidados</i>	10
<i>Nº de empresas turísticas complementarias creadas</i>	5
<i>Nº de empresas turísticas complementarias consolidadas</i>	8
<i>Nº de nuevos productos turísticos creados</i>	3
<i>Nº de productos turísticos consolidados</i>	5
<i>Nº de piezas promocionales editadas</i>	20

OCTAVO. Fomentar el asociacionismo y la participación social de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información	
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas</i>	5
<i>Nº de asociaciones consolidadas</i>	20
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por mujeres</i>	2
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por jóvenes</i>	3
<i>Nº de actividades sociales realizadas</i>	15
<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la mujer o protagonizadas por ellas</i>	10
<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la juventud o protagonizadas por ella</i>	5
<i>Nº de herramientas e infraestructuras para el acceso a la información creadas</i>	5

SEXTO. Ajustar las necesidades formativas a las potencialidades del empleo comarcal, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados y de reciclaje profesional.	
<i>Nº de actividades de formación</i>	35
<i>Índice de inserción de las actividades de formación</i>	5%
<i>Nº de actividades de reciclaje profesional: 20</i>	20

2023

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

SÉPTIMO. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.	
<i>Nº de plazas de alojamiento creadas</i>	20
<i>Nº de plazas de alojamiento consolidadas</i>	50
<i>Nº de nuevos establecimientos de restauración</i>	3
<i>Nº de establecimientos de restauración consolidados</i>	3
<i>Nº de empresas turísticas complementarias creadas</i>	1
<i>Nº de empresas turísticas complementarias consolidadas</i>	2
<i>Nº de nuevos productos turísticos creados</i>	1
<i>Nº de productos turísticos consolidados</i>	2
<i>Nº de piezas de promoción turística editadas o publicitadas</i>	5

OCTAVO. Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.	
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas</i>	5
<i>Nº de asociaciones consolidadas</i>	5
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por mujeres</i>	5
<i>Nº de nuevas asociaciones promovidas por jóvenes</i>	3
<i>Nº de actividades sociales realizadas</i>	10
<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la mujer o protagonizadas por ellas</i>	5
<i>Nº de actividades sociales realizadas sobre la juventud o protagonizadas por ella</i>	3
<i>Nº de herramientas e infraestructuras para el acceso a la información creadas</i>	2
<i>Nº de personas beneficiarias de transferencia de conocimientos para la innovación en materia económica y social.</i>	100

NOVENO. Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.	
<i>Nº de actividades de formación</i>	10
<i>Índice de inserción de las actividades de formación</i>	10%
<i>Nº de actividades de reciclaje profesional</i>	2
<i>Nº de acciones formativas relacionadas con la transferencia de conocimiento intergeneracional</i>	1
<i>Nº de empresas rurales traspasadas por relevo generacional.</i>	2

2016

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

SÉPTIMO. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.	
<i>Nº actividades de protección y conservación del patrimonio medioambiental</i>	20
<i>Nº actividades de revalorización del patrimonio medioambiental</i>	15
<i>Nº actividades protección y conservación patrimonio histórico, artístico-cultural</i>	15
<i>Nº actividades revalorización del patrimonio histórico, artístico- cultural</i>	10

NOVENO. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.	
<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de alguno</i>	20
<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de otras entidades</i>	10
<i>Mejora de infraestructuras de comunicación entre municipios</i>	5
<i>Creación de nuevas iniciativas de transporte entre municipios</i>	2
<i>Consolidación de iniciativas de transporte entre municipios</i>	2
<i>Nº actividades para especialización funcional de municipios</i>	6

DÉCIMO. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.	
<i>Nº de actividades de ámbito comarcal</i>	8
<i>Nº de acciones relacionadas con la imagen integral del territorio</i>	5

2023

OBJETIVOS E INDICADORES

Ex-ante

DÉCIMO. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca..	
<i>Nº actividades de protección y conservación del patrimonio medioambiental</i>	5
<i>Nº actividades de revalorización del patrimonio medioambiental</i>	5
<i>Nº actividades protección y conservación del patrimonio histórico, artístico-cultural</i>	5
<i>Nº actividades revalorización del patrimonio histórico, artístico- cultural</i>	3
<i>Nº de personas beneficiarias de la trasferencia de conocimiento e innovación en materia medioambiental o climática.</i>	50

UNDÉCIMO. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.	
<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de alguno</i>	10
<i>Nº de actividades conjuntas entre municipios a iniciativa de otras entidades</i>	3
<i>Creación de nuevas iniciativas de transporte entre municipios</i>	2
<i>Consolidación de iniciativas de transporte entre municipios</i>	1
<i>Nº actividades para especialización funcional de municipios</i>	20
<i>% de implantación de las TICs en el sector empresarial a nivel comarcal.</i>	25

DUODÉCIMO. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.	
<i>Nº de actividades de ámbito comarcal</i>	5
<i>Nº de acciones relacionadas con la imagen integral del territorio</i>	5

4. TRANSVERSALIDADES, COMPLEMENTARIEDADES Y ALINEAMIENTOS

Transversalidades

Hace siete años la anterior estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande – Tierra de Barros, además de los objetivos generales y sectoriales, integraba unos rasgos transversales, que debían estar presentes en cada uno de los programas estratégicos y que debían inspirar las acciones llevadas a cabo en el territorio: empleo, innovación, igualdad de género, integración social, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. Todas ellas siguen siendo transversalidades vigentes, que actualizamos en la nueva Estrategia 2023-2027 en seis grandes ejes formulados con los siguientes términos y que pueden ser resumidos en otras tantas expresiones coloquiales:

- ✓ **Fijar población** (*Quédate a vivir*). Que detengamos la sangría poblacional del medio rural, reteniendo, fijando y devolviendo habitantes a nuestros pueblos. Ese el primer reto de toda política rural.
- ✓ **Impulsar empresas y crear empleos** (*Crea riqueza*). Que creemos pequeñas empresas para aprovechar y comercializar nuestros recursos y para abrir nuevos escenarios de riqueza, manteniendo y creando empleo estable, de calidad y sostenible. El medio rural debe tener iniciativa empresarial y ofrecer oportunidades de empleo.
- ✓ **Sostener el medio y los recursos naturales** (*Respetar el medio ambiente*). Que nuestra actividad empresarial, laboral y vital no genere una huella inasumible en nuestro medio ambiente, y que impulsemos actividades sostenibles y respetuosas que se enfrente al cambio climático. “El dilema entre conservación y desarrollo es falso. La única manera de que los procesos de desarrollo que emprendemos sean eficientes es que sean sostenibles, que no destruyan los recursos que pretenden poner en valor”. Garanticemos la sostenibilidad de la intervención humanas.
- ✓ **Innovar y transitar a lo digital** (*Innova*). Que cada iniciativa económica, social o cultural que emprendamos sea innovadora —en productos o en procedimientos— y que asuma los avances digitales. Como decíamos en 2016, “en un mundo globalizado y con altos índices de competencia, sólo mediante la singularidad que da la innovación pueden conseguirse productos y servicios competentes”. Incorporaremos las ventajas de las innovaciones tecnológicas y sociales.
- ✓ **Incluir en el desarrollo a colectivos desfavorecidos y practicar la igualdad** (*Sé inclusivo e igualitario*). Que no creemos riqueza sin igualdad o sin inclusión social. Incorporaremos a los procesos de desarrollo en condiciones de igualdad a las mujeres, a la juventud, a los ancianos y ancianas, a las personas con problemas de

adaptación social... No hay desarrollo sin solidaridad, sin justicia y sin igualdad de oportunidades.

- ✓ **Crear comarca** (*Piensa en global*). Que evitemos el localismo y que el desarrollo sea de todos y todas, sin fronteras. Actuemos desde cada localidad, pero en un escenario de territorio comarcal.

Complementariedades

Como ya ocurriera con planteamientos estratégicos anteriores, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros para el período 2023-2027 no se limita al instrumento financiero de LEADER, sino que busca complementar otras políticas europeas, nacionales, regionales, provinciales que se llevan a cabo en la comarca. Sería, así también, una hoja de ruta para aplicar en un escenario local planes y proyectos de ámbito supralocal:

- **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, con la mención a los ODS más relacionados con el medio rural y que persiguen áreas rurales más fuertes, mejor conectadas, resilientes y que transforman bienestar y áreas rurales prósperas.
- **Pacto Verde 2050 (European Green Deal)**, así como el resto de estrategias que contiene (Estrategia de la Granja a la Mesa, Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad para 2030).
- **Brújula Digital 2030**, que procura infraestructuras digitales seguras y sostenibles, transformación digital de las empresas y digitalización de los servicios públicos.
- **Octavo Informe sobre cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea**.
- **PEPAC. Plan Estratégico de la Política Agraria Común**. Unión Europea, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, con su objetivo estratégico de conocimiento e innovación y sus tres objetivos generales, especialmente en el que llamado Bloque rural: apoyo al releve generacional (OE7), zonas rurales vivas (OE8) y protección de la calidad de los alimentos y de la salud (OE9).
- **Estrategia ante el reto demográfico y territorial de Extremadura** y Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura.
- **Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura**, impulsada por la Junta de Extremadura.
- **Agenda Digital de Extremadura**, con las líneas de modernización digital; de conectividad de las comarcas; de impulso y retención del talento y de competencias digitales de la población; de transformación digital de las empresas, y de fortalecimiento del ecosistema digital de Extremadura.
- **Programa Extremadura FEDER 2021-2027**.
- **Programa Fondo Social Europeo + Extremadura**.
- **II Plan de Acción 2021-2023 Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural**.
- **Badajoz Es Más. Proyecto de Transformación Digital de la Provincia**. Diputación de Badajoz.

- **RIS 3 Extremadura 2027.** Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura.
- **Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2030.**
- **Agenda Urbana de Extremadura**
- **VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura.**
- **Plan turístico de Extremadura 2017-2030**
- **Plan Extremeño Integrado de Energía y clima 2021-2030.**
- **Plan de sostenibilidad Turística “Tierra de Barros Enoturismo”** de la Diputación Provincial de Badajoz, que comenzará a desarrollarse a partir de 2023.
- **Ruta del Vino y Cava Ribera del Guadiana,** certificada como ruta del vino nacional por ACEVIN, cuenta con la colaboración de la D.O. Ribera del Guadiana, las diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, la Junta de Extremadura, la Secretaría de estado de Turismo, y la financiación europea.
- **Ruta del Jamón Ibérico,** proyecto que gira en torno a un club de producto basado en el territorio del jamón ibérico.
- **Ruta del Queso,** proyecto en torno a este producto, con un club de producto al que pertenecen varias empresas de la comarca.
- **Plan Integral de Movilidad Sostenible de la provincia de Badajoz,** de la Diputación de Badajoz.
- **II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz bajo la metodología de Agenda Urbana Española y Agenda 2030,** diseñada en 2023 por la Diputación de Badajoz.
- **Plan de Acción de la Agenda Urbana de Almendralejo,** diseñada por el Ayuntamiento de Almendralejo, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Alineamientos

La Asamblea General de la ONU adopta en 2015 la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que contienen un plan de acción de carácter integrador, abarcando el ámbito económico, social y medioambiental, articulado a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, para alcanzar dichos objetivos en un plazo de 15 años.

Los ODS constituyen el llamamiento universal a la acción para poner fin a las desigualdades, mejorar la calidad de vida y las perspectivas de las personas, y proteger el planeta.

A continuación, se recogen los 17 objetivos globales:

	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La estructura de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de FEDESIBA, cuya finalidad es favorecer el desarrollo socioeconómico de la comarca, de forma similar a la Agenda 2030, define objetivos generales, objetivos sectoriales, programas de desarrollo y acciones

prioritarias. La consecución de estos queda perfectamente alineada con los ODS y contribuyen a su implementación.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS SECTORIALES	PROGRAMAS	ALINEACIÓN CON ODS
A. EL TERRENO Y LOS RECURSOS	A.a. Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.	1. PROGRAMA DE RECURSOS Y CIRCULARIDAD.	
	A.b. Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.	2. PROGRAMA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA	
	A.c. Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.	3. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	
	A.d. Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.	4. PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO	
	A.e. Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y "cómplice" del resto de la economía local, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.	5. PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE	
B. EL BIENESTAR DE LA GENTE	B.a. Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, especialmente "de cercanía", buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.	6. PROGRAMA DE EMPRESAS INNOVADORAS Y COMERCIO DE CERCANÍA	
	B.b. Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.	7. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA VERDE Y CIRCULAR	
	B.c. Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.	8. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA	
	B.d. Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.	9. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	
	B.e. Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.	10. PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	
C. LA COMARCA	C.a. Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.	11. PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y COMUNICACIONES	
	C.b. Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.	12. PROGRAMA DE IDENTIDAD COMARCAL	

3. PLAN DE ACCIÓN: PROGRAMAS Y ACCIONES

1. PROGRAMA DE RECURSOS Y CIRCULARIDAD.
2. PROGRAMA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA.
3. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.
4. PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO.
5. PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE.
6. PROGRAMA DE EMPRESAS INNOVADORAS Y COMERCIO DE CERCANÍA.
7. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA VERDE Y CIRCULAR.
8. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA.
9. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.
10. PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL.
11. PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y COMUNICACIONES.
12. PROGRAMA DE IDENTIDAD COMARCAL.

1. Programa de recursos y circularidad.

Objetivo sectorial: Aprovechar los recursos naturales y los subproductos agrarios para la producción de energía y nuevas materias primas con criterios de sostenibilidad, gestionando los residuos mediante fórmulas de circularidad.

Actuaciones:

1. Impulso de la I+D+I en un subsector como el de la explotación de las energías renovables con grandes posibilidades de desarrollo en la comarca.
2. Fomento del uso de energías renovables en las explotaciones agroganaderas.
3. Apoyo y creación de nuevas plantas de energía fotovoltaicas y termosolares con criterios de sostenibilidad.
4. Fomento de plantas de biomasa.
5. Fomento de plantas de biodiesel.
6. Impulso a las iniciativas de producción, distribución y almacenaje de gas natural, biogás e hidrógeno verde.
7. Apoyo a la creación de empresas de generación de energía a partir de otras fuentes de energía renovables.
8. Fomento de comunidades energéticas.
9. Apoyo a inversiones de ahorro y eficiencia energética que incidan positivamente en la lucha contra el cambio climático.
10. Apoyo a industria de reciclaje y reutilización de productos.
11. Promoción de las actividades relacionadas con el reciclaje y la sensibilización entre la ciudadanía del reciclaje y la reutilización de productos.
12. Impulso de las empresas de tratamiento y distribución de agua.

2. Programa de agricultura ecológica y regenerativa.

Objetivo sectorial: Crear fórmulas alternativas de explotación agroganadera en la línea de la agricultura ecológica y regenerativa, la producción integrada y la diversificación de cultivos.

Actuaciones:

13. Impulso de la I+D+I para la mejora y modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
14. Ayudas a la modernización de infraestructuras y maquinarias agrícolas.
15. Impulso a la extensión del regadío de Tierra de Barros, tutelando la creación de empresas de servicios auxiliares que el Plan puede generar.
16. Avances en el cambio de modelo de producción agraria, incidiendo en una mayor sostenibilidad medioambiental y limitando el uso de herbicidas, abonos y otros componentes contaminantes.
17. Fomento de cultivos frutícolas.
18. Fomento del cultivo en invernadero, floricultura, etc.
19. Fomento de actividades relacionadas con recursos forestales.
20. Promoción de la agricultura tradicional y ecológica (ganadería ovina, gallinas y huevos ecológicos...)
21. Estudios de viabilidad para la introducción de nuevos cultivos y especies ganaderas, y organización de jornadas.
22. Diversificación de producciones agropecuarias (almendra, ajo, melón, sandía, pistacho, etc.)
23. Apoyo a la instalación de jóvenes agricultores.
24. Fomento de la doble titularidad o la titularidad femenina de las explotaciones agrarias, otorgando visibilidad a la labor que realizan las mujeres.
25. Estudios sobre propiedades y necesidades nutricionales específicas de los suelos.
26. Potenciación del sector del caballo.
27. Impulso a la producción de abonos y plaguicidas para la agricultura, especialmente de aquellos que promuevan un manejo sostenible de los suelos.
28. Apoyo de iniciativas de microproducción local.

3. Programa de diversificación de productos agroalimentarios.

Objetivo sectorial: Incrementar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad emblemáticos de la comarca, diversificando las producciones.

Actuaciones:

29. Definición de una estrategia clara para la agroindustria comarcal.
30. Mejora de la calidad de los productos.
31. Actividades de información y promoción de productos.
32. Apoyo a la transformación de nuevos productos.
33. Fomento de la colaboración con entidades vinculadas a la I+D+I.
34. Impulso de la innovación y de la transferencia de resultados.
35. Fomento de actuaciones que combinen la explotación industrial de los recursos agrarios para la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
36. Estudio sobre la inclusión de la huella de carbono en los productos de la comarca como fórmula de diferenciación.
37. Promoción de productos hortofrutícolas característicos.
38. Creación y promoción de industrias transformadoras de productos ganaderos.
39. Explotación y comercialización de productos silvestres.
40. Puesta en valor de la miel.
41. Apoyo a industrias de envasado de agua y hielo.
42. Impulso de una industria comarcal auxiliar agroalimentaria.
43. Estudio de las posibilidades de aprovechamiento de los subproductos de todas las producciones agroindustriales comarcales (I+D+I).
44. Apoyo a la industria láctea.
45. Impulso de la industria conservera y de fabricación de jugos.
46. Apoyo a la fabricación de productos de molinería y la industria del pan, azúcar, bollería, pastelería, galletas y chocolates.

VINO

47. Consolidación de la comarca como productora de vinos de calidad, mediante la diferenciación del valor enológico de las explotaciones.
48. Apoyo a la puesta en marcha de una marca de calidad.
49. Apoyo al envasado y comercialización de producciones vitivinícolas.
50. Diversificación del aprovechamiento de recursos vitivinícolas.
51. Potenciar la elaboración de cervezas y otros alcoholes.
52. Aprovechamiento de subproductos de la uva.
53. Consolidación de la DO "Ribera del Guadiana".
54. Continuación del apoyo al enoturismo.
55. Apoyo a la creación de pequeños planes de competitividad para las empresas vitivinícolas y turísticas.

56. Apoyo a los viajes de familiarización de la ruta del Vino Ribera del Guadiana y del sector vitivinícola.
57. Apoyo a fórmulas de financiación del sector vitivinícola que propicien la colaboración transfronteriza.
58. Promoción de la cultura del vino en la comarca (jornadas, catas populares...)
59. Promoción del cava.
60. Colaboración con las agrupaciones cooperativas, impulsando un cambio de ciclo del sector cooperativo agrario de la comarca.
61. Creación de fábricas de vinagre como producto alternativo para las producciones vitivinícolas.

AJO

62. Creación de una marca de calidad del ajo (Indicación Geográfica Protegida o similar).
63. Creación de una asociación empresarial de productores de ajo.
64. Celebración de un evento ferial vinculado al ajo.
65. Gestión acerca de la inclusión en la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.
66. Apoyo a la transformación y comercialización del subsector del ajo.

ACEITE Y ACEITUNA

67. Mejora de la calidad y promoción de los aceites de oliva de la comarca.
68. Apoyo a los productos alternativos a partir del aceite.
69. Potenciación de la aceituna de aderezo envasada.
70. Puesta en valor y búsqueda de la diferenciación como estrategia comercial de las variedades de aceitunas autóctonas, tales como la morisca para el aceite y la carrasqueña para el aderezo.
71. Apoyo a la transformación y comercialización del subsector del aceite.
72. Potenciación de la producción ecológica del aceite.

COMERCIALIZACIÓN

73. Potenciación de iniciativas comercializadoras con nuevas tecnologías.
74. Fomentar la potenciación de empresas externas dedicadas a la comercialización de las producciones de calidad.
75. Impulso de estrategias novedosas e innovadoras para la comercialización de producciones envasadas.
76. Fomentar el conocimiento y la implementación de buenas prácticas y casos de éxito de empresas cooperativas agroalimentarias que comercialicen sus producciones envasadas.
77. Programa de asistencia a ferias profesionales.
78. Apoyo a las misiones de empresas fuera de Extremadura y en el extranjero.
79. Apoyo a ferias y exposiciones empresariales en el interior de la comarca.
80. Organización de encuentros entre inversores (nacionales y extranjeros) y empresarios.
81. Puesta en marcha en la comarca de puntos de venta especializados en productos de calidad propios.
82. Apoyo prioritario a las iniciativas de comercio exterior de productos.

83. Fomento de los canales cortos de comercialización de la producción agroalimentaria.

4. Programa de patrimonio natural e histórico.

Objetivo sectorial: Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio medioambiental e histórico artístico y cultural de la comarca.

Actuaciones:

NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

84. Recuperación y mantenimiento de espacios naturales degradados.
85. Desarrollo de recursos forestales.
86. Conservación y recuperación de espacios acuáticos.
87. Control y gestión de actividades cinegéticas y pesca, apoyando proyectos de recuperación de caza menor y de impulso de la actividad cinegética como recurso económico.
88. Medidas contra la erosión y degradación de suelos.
89. Gestión adecuada de residuos agropecuarios.
90. Medidas de control de productos fitosanitarios.
91. Adecentamiento de explotaciones agropecuarias, cauces, márgenes de ribera, etc. (limpieza del Guadajira y otros ríos de la comarca).
92. Creación de espacios verdes en zonas urbanas.
93. Modificación de bosques para evitar fuegos.
94. Valorización del potencial minero de la comarca.
95. Impulso a programas de sensibilización medioambiental.
96. Potenciación de centros de interpretación de la naturaleza.
97. Acciones de revalorización de la red de espacios naturales protegidos.
98. Impulso a programas de sensibilización en recogida y reciclaje de residuos.
99. Acciones de sensibilización contra el cambio climático.
100. Proyectos de ahorro energético dentro del marco de la lucha contra el cambio climático.
101. Implementación de métodos de I+D+i en el tratamiento de los residuos generados tanto en la industria como en las poblaciones de la comarca.
102. Acciones de transferencia de conocimientos en técnicas tradicionales de tratamiento de plagas por parte de los mayores de la comarca.

PATRIMONIO HISTÓRICO

103. Actividades de estudio y divulgación de materiales histórico-etnográficos.
104. Revalorización de municipios, promocionando el embellecimiento y adecentamiento de pueblos.
105. Acciones de innovación, singularidad y diversificación de municipios.
106. Inventario general de recursos de interés patrimonial de la comarca.
107. Restauración de edificios patrimoniales.
108. Rehabilitación de viviendas e infraestructuras rurales.
109. Actuaciones que promuevan la eficiencia energética de los recursos patrimoniales de la comarca, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
110. Promoción de la figura de Meléndez Valdés, como uno de los referentes de la comarca, así como del resto de personajes históricos y literarios relevantes

relacionados de una u otra forma con el territorio (Espronceda, Carolina Coronado, Cela...)

111. Recuperación de objetos y utensilios histórico-etnográficos.
112. Campañas de sensibilización del patrimonio arquitectónico.
113. Inventario y rescate de costumbres y tradiciones.
114. Apoyo a las fiestas y tradiciones locales, tales como la Entrega de la Cruz de Palomas y Corte de Peleas.
115. Aprovechamiento del patrimonio arqueológico, como recurso didáctico y turístico.
116. Fomento de la realización de nuevos programas de intervención arqueológica, con la intención de descubrir y poner en valor recursos desconocidos o infraexplotados.
117. Apoyo a la construcción con tierra como herramienta para la revalorización patrimonial.
118. Realización de proyectos de cooperación a nivel nacional para fortalecer las rutas de peregrinos.
119. Realización de proyectos de cooperación internacional en torno a recursos patrimoniales de la comarca, como las pinturas rupestres o las orquídeas.
120. Búsqueda de fórmulas innovadoras para la puesta en valor de los recursos patrimoniales de la comarca.

ARTESANÍA

121. Actuaciones en torno al bolillo tradicional de Hinojosa del Valle (denominación de origen, espacio expositivo, encuentros...), así como el de Puebla del Prior y Villafranca de los Barros.
122. Impulso a actividades de difusión y comercialización de la artesanía.
123. Actuaciones de puesta en valor empresarial y comercial de la artesanía local.
124. Empresas de explotación industrial de productos típicos artesanales.
125. Acciones específicas de promoción de la empresa artesana por parte de mujeres.
126. Acciones tendentes a incentivar la puesta en valor de los oficios artesanos específicamente desarrollados por mujeres.

5. Programa de turismo sostenible

Objetivo sectorial: Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador y “cómplice” del resto de la economía local, consolidando experiencias de enoturismo, ecoturismo y turismo sostenible.

Actuaciones:

- 127.Fomento del asociacionismo turístico.
- 128.Creación de una oficina de gestión y promoción turística comarcal.
- 129.Impulso a un Plan de Promoción Turística de la comarca y creación de una estrategia de marketing turístico, tanto en base comarcal como en base local.
- 130.Actividades complementarias y de colaboración del Plan de Sostenibilidad Turística 'Tierra de Barros Enoturismo' que otorgue valor añadido a las experiencias turísticas de cultura, paisajes, naturaleza, ecoturismo y termalismo existentes.
- 131.Potenciación del turismo enológico, gastronómico y enogastronómico.
- 132.Impulso del turismo de naturaleza (ornitológico, cinegético...) y deportivo.
Creación de un plan de turismo náutico.
- 133.Potenciación de la balneoterapia.
- 134.Potenciación del agroturismo.
- 135.Apoyo al turismo cultural.
- 136.Diseño de rutas turísticas y ofertas turísticas agrupadas.
- 137.Fomento de equipamientos turísticos de hospedaje y restauración, especialmente en aquellas localidades que sean deficitarias de ellas.
- 138.Apoyo a la diversificación turística, especialmente en poblaciones en las que el sector gire en torno a un único recurso.
- 139.Creación de productos turísticos, nuevos paquetes, y su integración en los canales de comercialización a nivel nacional e internacional.
- 140.Apoyo a la creación de empresas turísticas complementarias.
- 141.Impulso de actividades turísticas en poblaciones en las que el sector está infradesarrollado.
- 142.Promoción de los recursos turísticos comarcales en el resto de España y por todo el mundo.
- 143.Apoyo a actividades empresariales relacionadas con la puesta en valor de los espacios naturales protegidos.
- 144.Potenciación del turismo relacionado con la observación de las estrellas, habilitando senderos para observación y otros espacios adecuados para ello.
- 145.Potenciación de fórmulas innovadoras de explotación turística de los recursos comarcales.
- 146.Fomento de actuaciones que combinen la explotación de los recursos turísticos para la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
- 147.Involucrar a los establecimientos hosteleros y de hospedaje en la promoción de los productos locales.

6. Programa de empresas innovadoras y comercio de cercanía

Objetivo sectorial: Incentivar la creación de empresas y el desarrollo del comercio, especialmente “de cercanía”, buscando la innovación y la generación y consolidación del empleo.

Actuaciones:

- 148.Potenciación del contacto de emprendedores y empresas.
- 149.Potenciación de la comunicación y sinergias entre sectores económicos.
- 150.Apoyo a la industria manufacturera.
- 151.Promoción y apoyo preferente a los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres.
- 152.Apoyo a la creación y consolidación de empresas de servicios de proximidad.
- 153.Apoyo a las empresas de servicios especializados.
- 154.Plan de marketing publicitario.
- 155.Promoción de la franquicia de negocios.
- 156.Fomento y apoyo a proyectos de I+D+I.
- 157.Fomento de la diversificación de actividades económicas principalmente en las localidades de menor tamaño.
- 158.Fomento del emprendimiento empresarial a todos los niveles
- 159.Estímulo a la creación de asociaciones y colectivos de empresarios en las localidades que carezcan de ellos.
- 160.Atracción de capital del exterior para generar nuevas iniciativas y proyectos.
- 161.Apoyo a la creación de microempresas y autónomos.
- 162.Posibilidad de generar un banco de ideas innovadoras de proyectos, sobre todo en el ámbito de las empresas de carácter productivo.
- 163.Creación de una red de técnicos en innovación.
- 164.Creación de "El Día de la Innovación y la Ciencia".
- 165.Apoyo a los planes de igualdad en las empresas.
- 166.Fomento de un programa similar al de “Invertir en las comarcas” de la Diputación de Badajoz a nivel comarcal.
- 167.Fomento de actuaciones que combinen la generación de actividad económica con la preservación medioambiental y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.
- 168.Estímulo de la responsabilidad social empresarial para que esta revierta en proyectos e iniciativas que redunden en beneficio de la comarca.

SUELO INDUSTRIAL

- 169.Gestiones para dotar de suelo industrial a las poblaciones que carecen de él, y en general potenciación de semilleros e incubadoras de empresas.
- 170.Fomento de la industrialización de la zona sobre la base de generar suelo industrial y facilidades a los promotores.
- 171.Impulso a un plan de sensibilización de la población sobre la necesidad de la industrialización.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 172.Fomento de nuevas tecnologías y marketing comercial.
- 173.Instalación en las empresas de la comarca de sistemas tecnológicos de gestión, tanto comercio electrónico como otro tipo de acciones.
- 174.Ayudas a la creación, modernización tecnológica de industrias transformadoras.
- 175.Impulso a una nueva alfabetización tecnológica de la sociedad.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

- 176.Apoyo al comercio especializado y de proximidad.
- 177.Apoyo a centros comerciales abiertos.
- 178.Mejora y potenciación de mercados de abastos.
- 179.Fomento del asociacionismo comercial e industrial.
- 180.Fomento del consumo dentro de la comarca mediante la puesta en marcha de proyectos que potencien el comercio minorista y de proximidad.
- 181.Apoyo a la innovación, diversificación y especialización del pequeño comercio, su modernización, y desarrollo.
- 182.Impulso a la instalación de establecimientos comerciales, complementarios y diversificados, sobre todo en localidades de escasa red comercial.
- 183.Colaboración en la introducción de nuevas tecnologías dentro del sector del comercio.

INDUSTRIA

- 184.Apoyo a la industria de obtención de productos siderúrgicos laminados en caliente o en frío, y sus derivados, fabricación de tubos de acero, trefilado, estirado y laminado de acero.
- 185.Apoyo a la industria de obtención de aluminio y cobre así como aleaciones de estos.
- 186.Apoyo a la industria del vidrio.
- 187.Potenciar la industria química de elaboración de productos orgánicos, inorgánicos, materias plásticas y fibras artificiales y sintéticas.
- 188.Impulso a la producción de productos químicos destinados a la industria como: colorantes y pigmentos; pinturas, barnices y lacas, tintas y aceites esenciales y sustancias aromáticas.
- 189.Potenciar la fabricación de productos farmacéuticos.
- 190.Elaboración de productos químicos destinados al consumidor final: jabones, detergentes, ceras, etc., especialmente de aquellos producidos con criterios de economía circular.
- 191.Potenciar la industria de la fundición y forja.
- 192.Apoyar a las empresas de fabricación de productos metálicos estructurales, depósitos y calderería.
- 193.Apoyar a las empresas de fabricación de herramientas metálicas y menaje.
- 194.Potenciar los talleres de construcción de maquinaria para distintas industrias: agrícola, metal, madera, corcho, textil, alimentaria, etc.
- 195.Impulso de las empresas de producción de dispositivos electrónicos y material eléctrico.

- 196. Apoyo a la industria de fabricación de carrocerías para vehículos de motor, remolques y volquetes, construcción de bicicletas y motocicletas.
- 197. Impulso a la fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares.
- 198. Impulso a la fabricación de material médico-quirúrgico y de aparatos ortopédicos.
- 199. Apoyar los talleres de fabricación de muebles y de tonelería.
- 200. Potenciar la elaboración de piensos animales.

CONSTRUCCIÓN

- 201. Impulso a empresas de elaboración de materiales de construcción a partir de tierras cocidas.
- 202. Impulso a empresas de fabricación de hormigones, cementos, cales, yesos y sus derivados.
- 203. Potenciar la artesanía en torno a la fabricación de productos cerámicos.
- 204. Apoyar a las empresas constructoras y estudios de arquitectura, sobre todo de aquellas que promuevan la construcción eficiente.

COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA

- 205. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de materias primas, productos alimenticios, bebidas y tabacos.
- 206. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de textiles, confección, calzado y cuero.
- 207. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de productos farmacéuticos, perfumería y hogar.
- 208. Potenciar las actividades de comercio al por mayor de artículos de consumo duradero como vehículos, muebles, electrodomésticos o arte.
- 209. Potenciar las actividades de comercio al por menor de productos alimenticios.
- 210. Potenciar las actividades de comercio al por menor de vinos, bebidas y tabacos.
- 211. Potenciar las actividades de comercio al por menor de textiles, confección, calzado y cuero.
- 212. Potenciar las actividades de comercio al por menor de productos farmacéuticos, cosmética, perfumería, cosmética y herbolarios.
- 213. Potenciar las actividades de comercio al por menor de artículos para equipamiento del hogar y la construcción.
- 214. Potenciar las actividades de comercio al por menor de vehículos, accesorios, recambios, combustibles, carburantes y lubricantes.

SERVICIOS

- 215. Apoyo a la creación de empresas de servicios de limpieza, servicio doméstico, mantenimiento, jardinería...
- 216. Apoyo a la creación de empresas de servicios auxiliares financieros, seguros e inmobiliaria.
- 217. Fomento de las actividades de cuidado personal y belleza.
- 218. Apoyo a la creación de empresas de servicios personales como lavanderías, tintorerías, servicios fotográficos, copistería o similares.

219. Impulso al desarrollo de iniciativas emprendedoras dirigidas al cuidado y atención de los animales.
220. Impulso a la creación audiovisual y expresión cultural.

7. Programa de diversificación económica verde y circular.

Objetivo sectorial: Apoyar las iniciativas de pequeñas empresas y profesionales autónomos que diversifiquen la economía de la comarca, especialmente aquellas que lo hagan en la línea de la economía verde y circular.

Actuaciones:

- 221. Impulso a las iniciativas de aprovechamiento de restos agroganaderos para su compostaje u otras iniciativas en torno a la economía circular.
- 222. Estudio sobre las posibilidades económicas de los restos de podas agrícolas.
- 223. Potenciar la industria textil y del cuero, sobre todo de aquella que potencie la recuperación de materias primas o promueva nuevos tejidos sostenibles.
- 224. Apoyo a las empresas de servicios agrícolas, especialmente de aquellas que contemplen un manejo sostenible de los suelos.
- 225. Potenciar iniciativas para la elaboración de piensos animales y suplementos obtenidos a partir del aprovechamiento de subproductos agroindustriales.
- 226. Apoyo a empresas de servicios profesionales que impulsen el desarrollo de planes, programas y proyectos empresariales para la implementación de la economía verde y circular en el medio rural.
- 227. Apoyo a las empresas interesadas en la transformación de su modelo de negocio lineal a circular.
- 228. Impulso de sistemas colaborativos entre empresas para el intercambio de recursos técnicos, humanos, subproductos y residuos dentro de un ecosistema circular.

8. Programa de actualización formativa.

Objetivo sectorial: Ajustar las ofertas formativas a las potencialidades del empleo y a los escenarios de futuro de la comarca, así como consolidar medidas de apoyo a desempleados/as y de reciclaje profesional.

Actuaciones:

- 229. Plan formativo y ocupacional comarcal.
- 230. Acciones formativas en innovación, nuevas tecnologías y marketing. Jornadas de I+D+I por sectores. Concienciación, promoción y adaptación de los procesos de I+D+i en nuestras pequeñas y medianas empresas.
- 231. Programa de formación en recuperación de actividades, oficios tradicionales y artesanía.
- 232. Planes de reciclaje profesional.
- 233. Ayudas para el transporte de alumnos en cursos de formación.
- 234. Banco de datos laborales a nivel comarcal.
- 235. Creación de telecentros.
- 236. Programa de empleo para la comarca de carácter local.
- 237. Formación para la gestión de nuevos programas europeos y nacionales, preferentemente para técnicos con presencia en el territorio comarcal.
- 238. Estudio en profundidad de las necesidades laborales de las empresas y adaptación de la oferta formativa en función de los resultados obtenidos.
- 239. Formación en compostaje de subproductos y residuos agroganaderos.
- 240. Prospección sobre novedosos yacimientos de empleo para posteriormente generar una oferta formativa vinculada a los mismos.
- 241. Apoyo a los cursos de formación orientados al autoempleo con especialidades laborales propias de la comarca.
- 242. Impulso al Plan de formación para las empresas de ruta del Vino Ribera del Guadiana.
- 243. Apoyo a las acciones formativas relacionadas con las salidas profesionales que propicia la Ley de la Dependencia.
- 244. Formación para la mejora de la comercialización (sobre nuevas técnicas de venta, internet y comercio exterior).
- 245. Acompañar el nuevo Plan de Regadío de Tierra de Barros con una formación hacia nuevos cultivos, nuevos sistemas de producción, etc.
- 246. Apoyo a la mejora de la formación de la hostelería, la restauración y el sector turístico.
- 247. Formación en energías renovables y proyectos similares que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- 248. Aliento a la formación desde las etapas más tempranas a los habitantes de la comarca en cuestiones relativas a la potenciación de la autoestima como pueblo, al fomento del emprendimiento, la innovación, la creatividad, etc.
- 249. Implicación del sector educativo a través de concursos entre colegios e institutos, promoviendo desde la infancia la cultura emprendedora e investigadora.
- 250. Cursos de formación en los múltiples oficios de la actividad ganadera desde la cría, engorde pasando por el sacrificio, transporte, despiece y venta.

251. Apuesta por la capacitación multisectorial de técnicos, artesanos, estudiantes y usuarios en cuestiones relacionadas con las técnicas de construcción tradicionales.
252. Creación de un Aula permanente de emprendimiento que periódicamente ponga en contacto al mundo de la educación con la empresa.
253. Incorporar la actividad del Colegio San José de Villafranca de los Barros y del Centro Universitario Cultural Santa Ana como dos recursos más para el desarrollo de la comarca.
254. Formación específica para asociaciones: deportivas, lúdicas, de capacitación laboral, etc.
255. Apoyo a la formación en igualdad de género.
256. Potenciación del emprendimiento femenino y apoyo preferente a las iniciativas generadas por este colectivo.
257. Extensión de los planes de formación a las zonas rurales más desfavorecidas, sin solapar ni redundar la oferta con las ya planteadas por otras entidades como el SEXPE o la Diputación de Badajoz.
258. Incorporar las nuevas empresas de inserción al ámbito de entidades a potenciar.
259. Acciones formativas dirigidas a paliar la brecha digital en personas mayores.

9. Programa de inclusión social.

Objetivo sectorial: Favorecer iniciativas, propuestas y escenarios de inclusión social, especialmente las que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión y el cuidado y atención a la tercera edad.

Actuaciones:

ECONOMÍA BLANCA

- 260.Fomento de la llamada "Economía Blanca", actividad económica vinculada al ámbito de la salud y de la asistencia sanitaria.
- 261.Apoyo a las iniciativas sociolaborales relacionadas con la ley de dependencia, siguiendo modelos de éxito cooperativo como los de Alange o Villafranca de los Barros.
- 262.Fomento de las actividades lúdicas, asociativas, turismo recreacional y de bienestar.
- 263.Apoyo a iniciativas de servicios logísticos a domicilio y transporte adaptado.
- 264.Desarrollo de programas de envejecimiento activo.
- 265.Impulso de la teleasistencia a personas mayores.

ECONOMÍA DE INCLUSIÓN

- 266.Impulso de iniciativas empresariales basadas en centros especiales de empleo y empresas de inclusión.
- 267.Apoyo a las empresas que favorezcan la contratación de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.

10. Programa de asociacionismo y participación social y cultural.

Objetivo sectorial: Fomentar el asociacionismo y la participación social y cultural de los distintos grupos sociales y agentes económicos, proveyendo a la ciudadanía de las oportunidades, herramientas e infraestructuras necesarias para el acceso a la información y a la cultura.

Actuaciones:

- 268.Desarrollar redes de cooperación y de intercambio de experiencias.
- 269.Fomento de la cooperación entre los ayuntamientos, las empresas y los distintos colectivos asociativos.
- 270.Fomentar la creación de asociaciones culturales y de actividades culturales.
- 271.Fomentar la creación de asociaciones empresariales y sectoriales.
- 272.Fomento del voluntariado y apoyo a los proyectos de voluntariado.
- 273.Fomentar el asociacionismo juvenil.
- 274.Fomentar el asociacionismo femenino y enfocarlo hacia el empoderamiento de las mujeres de la comarca.
- 275.Apoyo a las entidades y actividades deportivas
- 276.Creación de un portal web que integre la oferta comarcal.
- 277.Fomento de actividades motivadoras e incentivadoras que incrementen la participación ciudadana.
- 278.Potenciar y desarrollar las infraestructuras de telecomunicaciones de alta velocidad.
- 279.Instalación de puntos de acceso a la información para el desarrollo en todos los municipios de la comarca.
- 280.Implementación de medidas innovadoras para fomentar la participación y la involucración de la sociedad en el desarrollo de la comarca.
- 281.Lograr que la participación social sea un verdadero proceso continuo.
- 282.Revisión de las demandas de infraestructura para las asociaciones de las localidades de la comarca.
- 283.Apostar por la simplificación de trámites para conseguir cofinanciaciones.
- 284.Impulso a actividades de dinamización con objetivos motivadores de los sectores sociales de la comarca, especialmente los jóvenes.
- 285.Posibilidad de proyectos de cooperación interterritorial y actividades para crear conciencia ciudadana.
- 286.Convertir FEDESIBA en el punto de encuentro y el canal de comunicación de la población comarcal.
- 287.Impulsar a FEDESIBA como herramienta para la participación social de todos los colectivos de la comarca.
- 288.Aspirar a que FEDESIBA sea el interlocutor válido entre la administración y la población comarcal.

11. Programa de ordenación territorial y comunicaciones.

Objetivo sectorial: Reordenar el territorio y las relaciones entre los municipios de la comarca, y mejorar la red de comunicaciones y transportes.

Actuaciones:

- 289.Revalorización y reorganización de la comarca consolidando las dos cabeceras.
- 290.Potenciación de Almendralejo como centro de servicios terciarios y de Villafranca de los Barros como centro industrial y de servicios logísticos.
- 291.Potenciación de Santa Marta, Aceuchal, Ribera del Fresno, La Zarza y Hornachos como subcentros comarcales.
- 292.Aplicación de criterios compensatorios para potenciar al resto de poblaciones de la comarca: Alange, La Albuera, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Solana de los Barros, Torremejía y Villalba de los Barros.
- 293.Potenciación de los dos CID (Centro Integral de Desarrollo) de la comarca como espacios de apoyo al emprendimiento y generación de empresas.
- 294.Potenciación del Espacio Global de Emprendimiento de Almendralejo como espacio de apoyo al emprendimiento y la generación de empresas.
- 295.Elaboración de un proyecto mancomunal de servicios y potenciación de las mancomunidades como fórmula de cooperación que palia las insuficiencias de los municipios pequeños.
- 296.Mejora y potenciación de la línea ferroviaria Mérida-Sevilla.
- 297.Evaluar el estado de la red viaria intracomarcal, gestionando el arreglo de algunas vías de comunicación intracomarcal.
- 298.Elaboración de un plan comarcal de mejora de caminos rurales.
- 299.Desarrollo de una red de transporte público comarcal.
- 300.Apoyo a la puesta en marcha de un surtidor de combustibles en Hinojosa del Valle.
- 301.Apoyo a la creación de un área de servicio para los usuarios de la autovía de la Plata dentro del término municipal de Torremejía.
- 302.Apoyo a la creación de carriles-bicis entre algunos pueblos de la comarca.
- 303.Adecuación y aprovechamiento de inmuebles municipales.
- 304.Creación de áreas de ocio en municipios.
- 305.Fomento de actuaciones que incidan en la preservación medioambiental de la comarca y la eficiencia energética, colaborando de este modo en la lucha contra el cambio climático.

12. Programa de identidad comarcal.

Objetivo sectorial: Fomentar la cohesión comarcal y la imagen integral del territorio, reforzando la identificación de la población con la comarca y posicionándola contra el localismo.

Actuaciones:

306. Conectar a todos los municipios de la comarca fomentando la comunicación y los proyectos conjuntos. Potenciación de actos, programaciones e intercambios culturales compartidos entre municipios.
307. Creación de programas innovadores de sensibilización comarcal.
308. Fomento de la autoestima entre las vecinas y vecinos de los municipios con actividades que enaltezcan la pertenencia a la comarca.
309. Edición de publicaciones para la difusión de actuaciones y proyectos comarcales.
310. Fortalecer la identidad comarcal a través de la Historia común que se pondría de relieve con la creación de una Unidad Didáctica centrada en la historia comarcal para los Institutos y con la realización anualmente de unas Jornadas sobre la Historia de la Comarca.
311. Programación de actividades y competiciones deportivas en el ámbito comarcal.
312. Apoyo a actividades de coordinación de los agentes de desarrollo de la comarca.
313. Apoyo a la construcción de viviendas sociales y viviendas de autopromoción en los municipios menores como fórmula para asentar la población juvenil de la comarca.
314. Colaboración en la mejora de las infraestructuras públicas de las localidades de la comarca.
315. Discriminación positiva de los municipios más pequeños en las actividades de información de FEDESIBA.

4. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

La ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande – Tierra de Barros debe ser sometida a un seguimiento y evaluación, que permita tanto introducir modificaciones en sus contenidos, acordes a los cambios que puedan surgir en la realidad de la comarca durante su aplicación, como evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos.

FEDESIBA, como organismo encargado de la supervisión de la estrategia, realizará un seguimiento permanente con criterios rigurosos y participativos, a partir de los parámetros contenidos en el “Procedimiento de Gestión y Manual de Procedimiento” que el grupo de acción local tiene en vigor.

Cada una de las actuaciones que se lleven a cabo en la comarca por parte de FEDESIBA se identificará con el objetivo y programa al que corresponda, alineándose con la acción de esta EDLP a la que dé cumplimiento. Esta labor de identificación la realizará el Equipo Técnico del CEDER mediante la elaboración de una ficha por cada actuación que acometa, dando cuenta periódicamente a los órganos de la asociación de las fichas de las actuaciones que vayan generándose.

Anualmente, se harán públicas las fichas de las acciones realizadas y se actualizarán las cifras de metas e indicadores, uniéndose estos informes de seguimiento a la propia EDLP, que permanecerá siempre pública en la web y en el resto de soportes informativos de FEDESIBA.

5. PLAN FINANCIERO POR SUBMEDIDAS Y POR OBJETIVOS PRIORITARIOS

PLAN FINANCIERO POR MEDIDAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (2023-2027)
Grupo de Acción Local: FEDESIBA

MEDIDAS	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
19.1.- Ayuda preparatoria.		- €	- €
19.2.- Apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.			
Medida 19.2.1.- Formación e Información de los agentes económicos y sociales.	100.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €
Medida 19.2.2.- Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	2.183.431,33 €	1.760.000,00 €	3.943.431,33 €
Medida 19.2.3.- Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas.	3.058.680,00 €	2.560.000,00 €	5.618.680,00 €
Medida 19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural.	100.000,00 €	- €	100.000,00 €
Medida 19.2.5.- Renovación de poblaciones en la zonas rurales	315.868,00 €	- €	315.868,00 €
Medida 19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	315.868,00 €	- €	315.868,00 €
Medida 19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	210.578,67 €	30.000,00 €	240.578,67 €
Total Medida 19.2	6.284.426,00 €	4.380.000,00 €	10.664.426,00 €
19.3.- Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.	157.934,00 €	- €	157.934,00 €
19.4.- Apoyo a los Gastos de Funcionamiento y Animación.	1.579.340,00 €	- €	1.579.340,00 €
Total medida 19.3 y 19.4	1.737.274,00 €	- €	1.737.274,00 €
TOTAL	8.021.700,00 €	4.380.000,00 €	12.401.700,00 €

**PLAN FINANCIERO POR PRIORIDADES DE PROGRAMAS / OBJETIVOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (2023-2027)
Grupo de Acción Local: FEDESIBA**

MEDIDAS	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
19.1.- Ayuda preparatoria.		- €	- €
19.2.- Apoyo a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.			
Prioridad UNO: PROGRAMA DE EMPRESAS INNOVADORAS Y COMERCIO DE CERCANÍA (6)	1.500.000,00	1.400.000,00	2.900.000,00
Prioridad DOS: PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA VERDE Y CIRCULAR (7)	1.225.000,00	1.000.000,00	2.225.000,00
Prioridad TRES: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (9)	850.000,00	200.000,00	1.050.000,00
Prioridad CUATRO: PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS (3)	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
Prioridad QUINTA: PROGRAMA DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA (2)	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
Prioridad SEXTA: PROGRAMA DE RECURSOS Y CIRCULARIDAD (1)	150.000,00	150.000,00	300.000,00
Prioridad SÉPTIMA: PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE (5)	400.000,00	100.000,00	500.000,00
Prioridad OCTAVA: PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL (10)	100.000,00		100.000,00
Prioridad NOVENA: PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA (9)	100.000,00	30.000,00	130.000,00
Prioridad DÉCIMA: PROGRAMA DE PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO (4)	300.000,00		300.000,00
Prioridad UNDÉCIMA: PROGRAMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y COMUNICACIONES (11)	100.000,00		100.000,00
Prioridad DUOCÉDIMA: PROGRAMA DE IDENTIDAD COMARCAL (12)	59.426,00		59.426,00
Total Medida 19.2	6.284.426,00 €	4.380.000,00 €	10.664.426,00 €
19.3.- Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.	157.934,00 €	- €	157.934,00 €
19.4.- Apoyo a los Gastos de Funcionamiento y Animación.	1.579.340,00 €	- €	1.579.340,00 €
Total medida 19.3 y 19.4	1.737.274,00 €	- €	1.737.274,00 €
TOTAL	8.021.700,00 €	4.380.000,00 €	12.401.700,00 €